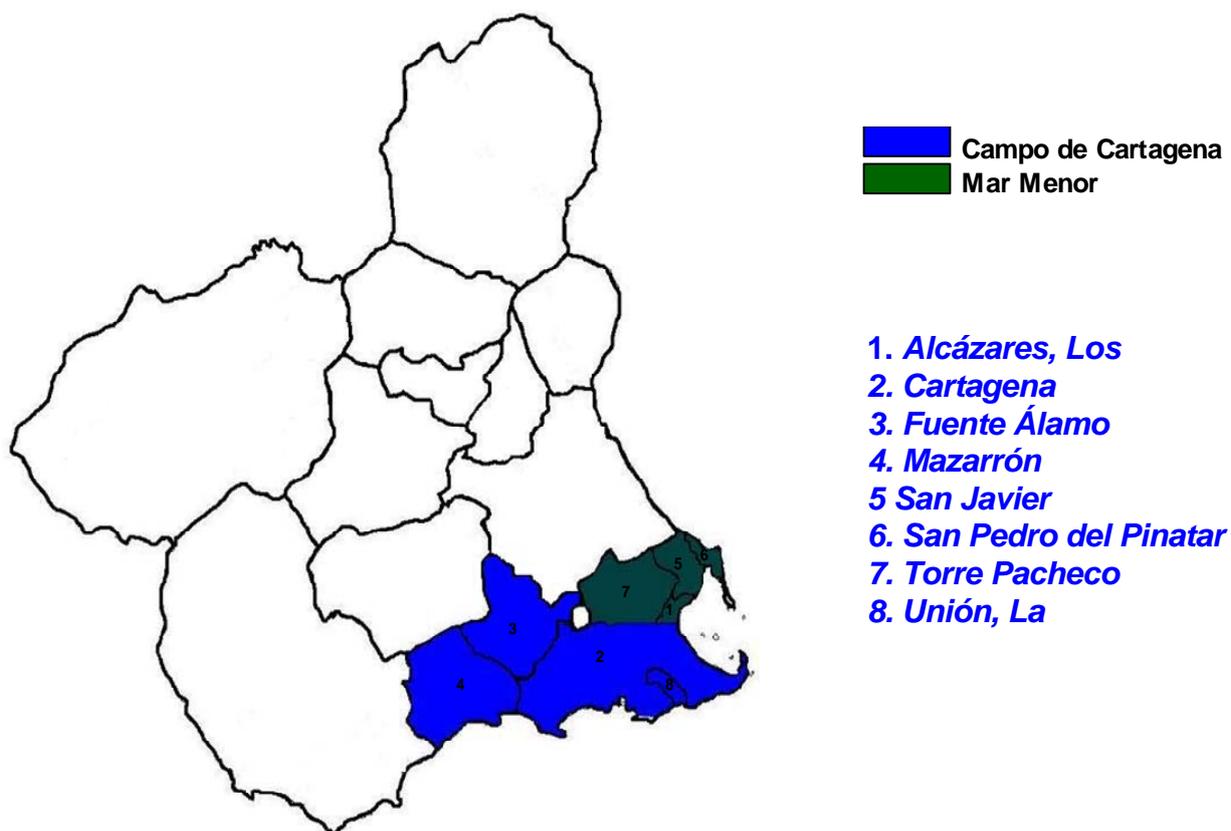


FACTORES DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN EL ÁREA FUNCIONAL DE LAS COMARCAS DEL CAMPO DE CARTAGENA Y MAR MENOR



PONENTE
D. JOSÉ DANIEL BUENDÍA AZORÍN

COORDINADOR
D. MIGUEL MARTÍNEZ BERNAL

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.- EL MARCO TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO.....	5
2.1 LOCALIZACIÓN ESPACIAL E INFRAESTRUCTURA.....	5
2.2 POBLACIÓN, EMPLEO Y FORMACIÓN.....	11
2.2.1 POBLACIÓN.....	11
2.2.2 EMPLEO.....	18
2.2.3 FORMACIÓN.....	24
2.3 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNICIPAL.....	26
3.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	31
3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	31
3.2 ACTIVIDAD INDUSTRIAL: CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	41
3.3 ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA.....	43
4.- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	51
5.- PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN.....	53
5.1 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS...	53
5.2 REORGANIZACIÓN DEL ESPACIO INDUSTRIAL.....	57
5.3 POLÍTICAS DE INCENTIVOS Y APOYO A LA INNOVACIÓN.....	62
6.-CONCLUSIONES.....	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69

1 INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analizan un grupo de factores que inciden de manera importante en el crecimiento y desarrollo de los diferentes espacios y territorios. Entre ellos se encuentran las dotaciones de infraestructuras (viarias y ferroviarias), de capital humano y tecnológico que permiten incrementar de forma sostenida la productividad de los factores productivos y mejoran su capacidad competitiva y, en definitiva, los niveles de desarrollo y bienestar. Se hace especial hincapié en la importancia del papel de las actividades industriales para sustentar a largo plazo el desarrollo sostenido, dado que la industria presenta una elevada capacidad de absorber el progreso tecnológico y de generación de innovaciones y, también es la que en mayor medida induce al crecimiento del resto de actividades, mediante los efectos de arrastre que ejercen entre los distintos sectores como demandantes y oferentes del resto del sistema económico.

Por tanto, no debe entenderse este trabajo como un inventario exhaustivo de todos los factores que influyen en el desarrollo, ya que respondería a un objetivo pretencioso e irresponsable, sino más bien como un análisis parcial de aquéllos factores que tienen una creciente importancia relativa en la eficiencia del sistema económico. En este sentido, se subraya el objetivo de elevar los niveles de cualificación de la población y acometer decididamente nuevas iniciativas en las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) y Sociedad de la Información.

En la medida en que estas líneas que aquí se desarrollan, contribuyan a crear y consolidar el tránsito desde una cultura y psicología del crecimiento hacia aquella más orientada y sustentada en la innovación y el capital humano, será susceptible de ser considerado útil y meritorio.

En el título se hace referencia al término “desarrollo integral y sostenible” que tiene la virtud de aunar los deseos de políticos, trabajadores, empresarios, y en general, suscita el acuerdo unánime de todos y se concibe como un

objetivo socialmente deseable. Como existen numerosas interpretaciones del mismo, es conveniente aclarar aquí su significado. Desde nuestra óptica, expresa la consecución de un crecimiento constante y regular en el tiempo, distribuido con equidad entre los diferentes grupos sociales y sin hipotecar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Responde a la idea de “no todo es válido para crecer”, o “el objetivo del crecimiento no justifica la utilización de cualquier medio”.

El trabajo se estructura en cinco apartados, planteando en el segundo apartado el marco territorial y socioeconómico en el que se presenta la importancia relativa del Área objeto de estudio en el marco de la Región de Murcia. En el tercer apartado, se caracteriza la situación actual de la actividad económica haciendo especial hincapié en la dinámica y la especialización productiva de los distintos municipios que conforman el Área de estudio. En el cuarto apartado, se presenta la situación relativa del Área en el proceso de incorporación de nuevas tecnologías. En el quinto apartado se recogen algunas propuestas de actuación sobre los factores que muestran una incidencia especial para el desarrollo del conjunto del Área. Finalmente, se recoge a modo de síntesis las principales tendencias y estrategias. En este sentido, se apunta como principal conclusión la necesidad de diseñar e implementar un **Plan de Desarrollo Integral** para el **Área Campo de Cartagena – Mar Menor**.

Para concluir esta introducción, es obligado y justo reconocer que el diseño y desarrollo de este trabajo se ha visto beneficiado de los siempre atinados y fundados comentarios de un grupo de personas ligadas a la Confederación de Empresarios de Cartagena (COEC), a las cuáles quiero expresar mi profundo y sincero agradecimiento, y que por cuestiones de espacio, sintetizo en las personas de D. Miguel Martínez Bernal, D. Juan Castejón y D. José Orihuela.

2. EL MARCO TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO

Entre los elementos determinantes de los niveles de bienestar han de considerarse la dotación de recursos naturales, materiales y medioambientales y los recursos humanos. El territorio constituye el escenario donde concurren y actúan el resto de factores productivos, por lo que el territorio y sus recursos se convierten en elementos decisivos de la capacidad de crecimiento de los diferentes espacios. Por tanto, las características físicas, de relieve, clima y suelo y su accesibilidad y conectividad determinan su capacidad para concentrar la actividad, la población y los mercados. Por su parte, los recursos humanos tienen una influencia decisiva sobre los niveles de crecimiento y bienestar de las economías, dado que como factor productivo, la estructura demográfica y su nivel de cualificación determina la cantidad y calidad de la oferta de trabajo. En este sentido, los niveles formativos y de cualificaciones de la población constituyen un elemento diferenciador de los niveles de renta y bienestar de una sociedad.

2.1 LOCALIZACIÓN ESPACIAL E INFRAESTRUCTURAS

Como es bien sabido, la **organización territorial** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) está compuesta por un total de 45 municipios¹. También es bastante habitual añadir un segundo criterio de clasificación territorial infraprovincial, que divide al territorio de la CARM en **12 comarcas o ámbitos básicos**² que es el utilizado, entre otros, por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en sus informes. Esta última desagregación territorial tiene la ventaja de que configura diferentes áreas de

¹ La tipología urbana del INE distingue entre *municipios urbanos*, *semiurbanos* y *rurales*. Los municipios *urbanos* son aquellos de 10.000 y más habitantes, en los que existe, al menos, un núcleo de población de dicho tamaño. Los municipios *semiurbanos* son aquellos con una población comprendida entre 2.000 y 9.999 habitantes, en los que existe, al menos, un núcleo de población dentro del municipio de dicho tamaño. Por último, los municipios *rurales* son aquellos con menos de 2.000 habitantes.

² Aunque en un primer momento, la división comarcal fue de 8 *comarcas*: Altiplano, Bajo Guadalentín, Campo de Cartagena, Comarca de Lorca, Cuenca del Río Mula, Noroeste, Vega Media del Segura y Vega Alta del Segura; fue a partir de los primeros años ochenta y coincidiendo con la promulgación del Estatuto de Autonomía, la división comarcal (aunque nunca ha tenido carácter oficial) fue de 12 *comarcas*: Altiplano, Alto Guadalentín, Bajo Guadalentín, Campo de Cartagena, Huerta de Murcia, Mar Menor, Noroeste, Oriental, Río Mula, Valle de Ricote, Vega Media y Vega Alta.

influencia en cada ámbito en función de la accesibilidad a determinados servicios y la dotación urbana en el sistema de asentamientos de la CARM. No obstante, se puede establecer un tercer criterio que diseñe una división territorial que atienda a una **organización funcional** en la que se organiza el territorio desde la vertiente de la similitud de la dinámica territorial y socioeconómica³. En este trabajo, se opta por esta última organización funcional considerando el **Área funcional: Cartagena-Mar Menor**. Este **Área** esta formada por ocho municipios, que configuran en el ámbito de la ciudad de Cartagena un **enclave industrial**, en la zona del Campo de Cartagena con la incorporación del trasvase y una agricultura muy especializada e intensiva un **enclave agroalimentario**, y en la zona del Mar Menor un **enclave turístico**.

Esta organización funcional también tiene su cobertura dentro del modelo territorial contemplado en las Directrices y Plan Territorial del Litoral de la Región de Murcia en el que se diseña un enclave territorial delimitado por el *Área de Cartagena*, el *Área del Mar Menor*, el *Área del Campo de Cartagena* y el *Área de Cartagena Oeste*. El Área de Cartagena aglutina las ventajas de localización de una ciudad y su cinturón industrial, convirtiéndose en el principal generador de servicios educativos, comerciales y administrativos. El Área del Campo de Cartagena se caracteriza por el dinamismo de su estructura productiva, fundamentalmente en el sector agroalimentario y su potencial riqueza en nuevas tendencias productivas ligadas al turismo residencial. El Área del Mar Menor está especializada en la economía turística y la agricultura de regadío. Finalmente, el Área de Cartagena Oeste combina una gran porción de suelo de baja montaña (Sierra de la Muela), zonas agrícolas mayoritariamente bajo invernadero entremezclado con zonas turísticas en urbanizaciones costeras.

La extensión territorial del Área es de 1.482 km² (el 13,1% del territorio regional) y se caracteriza por un cierto grado de **heterogeneidad relieve-clima**. Así, coexisten por una parte, las serranías litorales que en conjunto forman un cordón montañoso de unos 700 metros de altitud y donde las

³ Esta clasificación ha sido utilizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM en la elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.

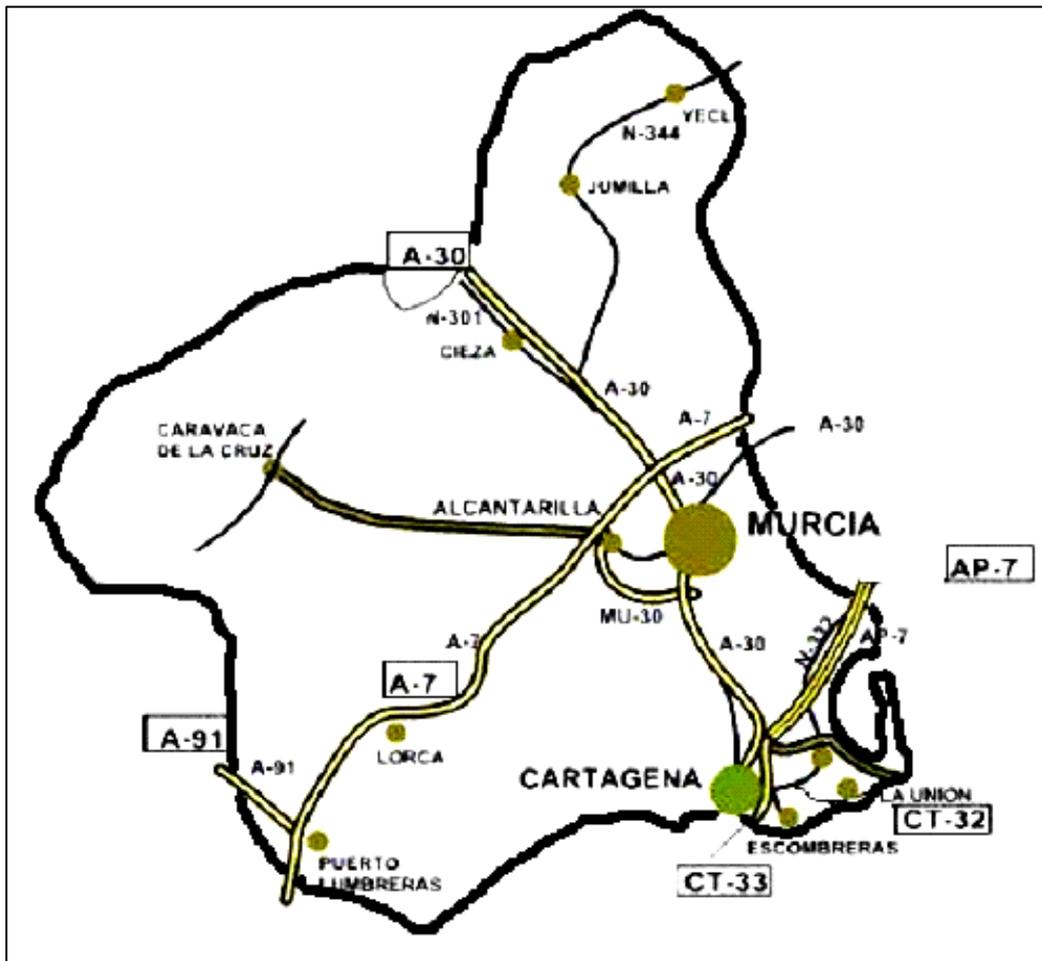
condiciones naturales no favorecen el aprovechamiento agrícola; por otra, la penillanura del Campo de Cartagena que se ha caracterizado por la fuerte aridez del suelo; y por último, se articula una suave llanura que finaliza en una laguna litoral. Este hecho determina un cierto contraste en el territorio con llanuras, montañas, litoral, regadío y secano que influencia notablemente las posibilidades de desarrollo.

La **pluviosidad** del Área es muy baja y concretamente, la de la Comarca del Campo de Cartagena es la más reducida de toda la región. El fuerte déficit hídrico se ha convertido en una de las principales limitaciones del desarrollo turístico y de las actividades agrarias que generan un alto rendimiento económico y en las que existe un alto grado de especialización.

La **dotación de infraestructuras de transporte** que es un elemento de primer orden en el desarrollo económico por su doble función de fomentar la integración y facilitar el acceso a los distintos territorios, alcanza un nivel satisfactorio para convertir el Área en un enclave óptimo para la localización de la actividad. En el conjunto de la CARM se dispone de una red de carreteras con una extensión de 3.748 kms., de los cuales 519 kms. pertenecen a la Red del Estado (RE) y 3.229 kms. a la Red Autonómica (RA) (Cuadro 1) que está jerarquizada en niveles en función del objetivo de conectividad con la Red Estatal, con los principales núcleos municipales y con los núcleos de población más pequeños (500 habitantes) que soporta los tráficos de corto recorrido. Si se observa el Gráfico 1, se puede afirmar que la red de carreteras se muestra más densa allí donde la concentración de la población y de la actividad económica es mayor (Área funcional Cartagena-Mar Menor y Huerta de Murcia), por lo que su dotación relativa por habitante tiende a ser menor que en las zonas menos pobladas y de menor nivel de desarrollo

Asimismo, se desprende del Gráfico 1 que la Región tiene una buena **accesibilidad** con el resto de Comunidades Autónomas. Así, mediante la AP-7 y la A-7 accede a la Comunidad Valenciana y Cataluña. Enlaza con Castilla-La Mancha y Madrid a través de la A-30 y con Andalucía se accede por la A-91.

Gráfico 1. Red de Carreteras de la CARM



Fuente.- Ministerio de Fomento.

Atendiendo al Cuadro 2, se observa que la densidad de carreteras por km^2 en la CARM es superior a la del conjunto del Estado, alcanzando una mejor posición relativa en términos de vías de gran capacidad⁴ que representan una proporción 4 puntos superior a la del conjunto del Estado. En el ámbito del Área funcional Cartagena-Mar Menor la dotación relativa es notablemente más favorable con una densidad de carreteras por km^2 muy superior a la del conjunto de la región (0,58 frente a 0,33). Por lo que respecta a las vías de gran capacidad el Área alcanza una proporción del 17,62%, valor muy superior al registrado en el conjunto regional (11,98%).

⁴ Las vías de gran capacidad están compuestas por las autopistas de peaje, las autovías y autopistas libres y las carreteras de doble calzada.

Cuadro 1. Red de Carreteras de la CARM. Año 2005

	TOTAL	Ctra. de una calzada			Ctra. Doble calzada	Autovías y autopistas libres	Autopistas de peaje	
		total	<5m	5m - 7m				>7m
DEPENDIENTE DEL ESTADO	519	222	0	4	218	25	246	26
DEPENDIENTE DE LA CDAD. AUTÓNOMA	3.229	3.077	369	1.285	1.423	88	64	0
TOTAL REGIÓN	3.748	3.299	369	1.289	1.641	113	310	26

Fuente.- Ministerio de Fomento

Cuadro 2. Indicadores de densidad de la red de carreteras. Año 2005

	Longitud Km.	Según población km/1000hab	Según Superficie km/100km2	Vías de gran capacidad (%)	Densidad población hab./km2
ÁREA FUNCIONAL	783	2,25	52,83	17,62	234,85
MURCIA	3.748	2,81	33,13	11,98	118,07
ESPAÑA	165.646	3,76	32,74	7,94	87,07

Fuente.- Ministerio de Fomento y Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte de la CARM

En el ámbito de las infraestructuras del **transporte ferroviario** la situación resulta claramente desfavorable para la estrategia de desarrollo regional, con indicadores de densidad por superficie y por población muy inferiores a la media nacional (26 frente a 29 en el caso del índice de densidad por superficie y 0,2 frente a 0,3 en el índice de densidad por población). La infraestructura ferroviaria en la Región de Murcia está formada por dos grandes ejes, uno que enlaza Cartagena con Madrid y otro que une Murcia con Alicante. Asimismo, existe el tramo Alcantarilla - Águilas y el ramal de Cartagena a Escombreras. Esto supone que la longitud de la red ferroviaria en la Región es de 270km. con el agravio de que toda la red es de vía única, a excepción de la doble vía en el tramo Nonduermas-Murcia-Alquerías y no está electrificado ningún tramo (Cuadro 3). En este contexto, no se trata de alcanzar simplemente los valores de los indicadores medios nacionales, si no más bien en adecuar la oferta ferroviaria a las necesidades regionales y teniendo

presente que este modo de transporte si bien tiene una pérdida continua de cuota de mercado, tiene ventajas nada desdeñables en términos de seguridad, rendimiento energético y contaminación. Por otra parte, es imprescindible la mejora en su dotación que permita establecer un Plan Intermodal de Transporte en el área metropolitana de Murcia-Cartagena para mejorar los intercambios entre los distintos modos de transporte.

Cuadro 3. Indicadores de densidad de la red ferroviaria. Año 2005

	Longitud (km)	Línea electrificada (km)	Según Población km/1000h.	Según Superficie km/1000km ²
MURCIA	270	0	2,5	26,2
ESPAÑA	14.059	7.524	3,7	29,1

Fuente.- Ministerio de Fomento y ADIF.

En resumen, la infraestructura ferroviaria en la Región no ha sido funcional ni en la vertiente de articulación del territorio regional ni en la función de erigirse como un modo de transporte alternativo a la carretera con una participación muy baja en los flujos comerciales interregionales e intrarregionales, acentuando de manera decisiva el desequilibrio en infraestructuras de transporte. Por tanto, es preciso acometer un plan de mejoras radical para que este elemento de la dotación de infraestructuras del transporte deje de ser un obstáculo a las posibilidades de desarrollo del Área y del conjunto regional.

A modo de conclusión, la **situación geográfica**, las **características estructurales del territorio**, las **condiciones climáticas** y su **dotación en infraestructuras de transporte** por carretera se convierten en términos generales en un **factor positivo** para el desarrollo de la zona bajo la condición de garantía de los recursos hídricos necesarios. No obstante, es urgente desarrollar un plan de mejora y adaptación del equipamiento ferroviario.

2.2 POBLACIÓN, EMPLEO Y FORMACIÓN

El análisis de los **datos poblacionales y su nivel de instrucción y del mercado de trabajo** nos permite valorar el papel determinante del factor productivo población en el desarrollo y bienestar del Área y también nos proporciona una referencia necesaria para poner de relieve la importancia relativa de los municipios objeto de análisis en el contexto regional. Asimismo, nos permite obtener una visión global de la estructura socioeconómica del Área considerada.

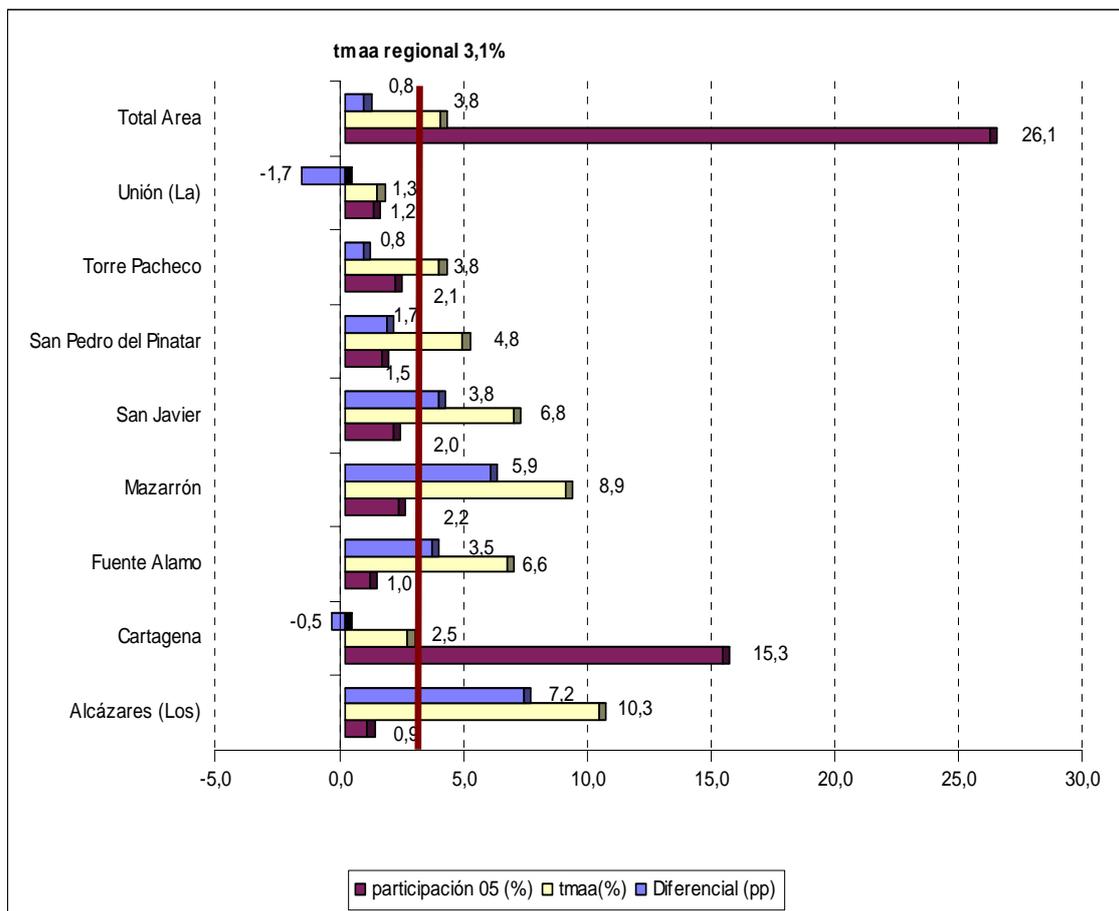
Como anticipábamos anteriormente, los recursos humanos (población) se convierten en la principal potencialidad de crecimiento y desarrollo de un territorio ya que contiene la capacidad innovadora y productiva del sistema económico. No obstante, la potencialidad de crecimiento está asociada a la cantidad y calidad de dicho recurso, por lo que abordamos esta doble dimensión de dinámica demográfica y su perfil y sus niveles de instrucción.

2.2.1 POBLACIÓN

En primer lugar, en el Gráfico 2 se muestra el peso de la población según datos del padrón de cada municipio en el conjunto regional en 2005 y el dinamismo demográfico durante el último quinquenio. Como puede observarse, el conjunto del área considerada **concentra algo más de la cuarta parte de la población** regional. Este resultado es consecuencia de un comportamiento muy dinámico de los diferentes municipios durante los últimos cinco años, con la excepción de los municipios de Cartagena y de La Unión. Así, durante el periodo 2000-2005 los municipios de Los Alcázares (63,2%), Mazarrón (53,3%) San Javier (39,2%), Fuente Álamo (37,5%), San Pedro del Pinatar (26,2%) y Torre Pacheco (20,6%) mostraron crecimientos de la población muy superiores a la media regional (16,2%). En el caso de los municipios de Cartagena (13,3%) y La Unión (6,8%) se ha producido un crecimiento

sensiblemente inferior al registrado en el conjunto regional. El crecimiento experimentado por la población del conjunto del Área Cartagena-Mar Menor ha sido del 20,8% (59.770 personas) lo que ha permitido alcanzar la cifra de 348.042 habitantes. En esta dinámica juega un papel relevante la población extranjera residente de forma legal en el Área que se ha incrementado durante el quinquenio en cerca de 48.000 personas más, lo que representa un 34% del aumento experimentado en el conjunto regional. En 2005 la población extranjera tiene una participación ligeramente superior a la sexta parte del total de la población del Área y se ha convertido en un elemento determinante del mayor dinamismo socioeconómico del Área frente al conjunto regional.

Gráfico 2. Participación y crecimiento de la población 2000-2005

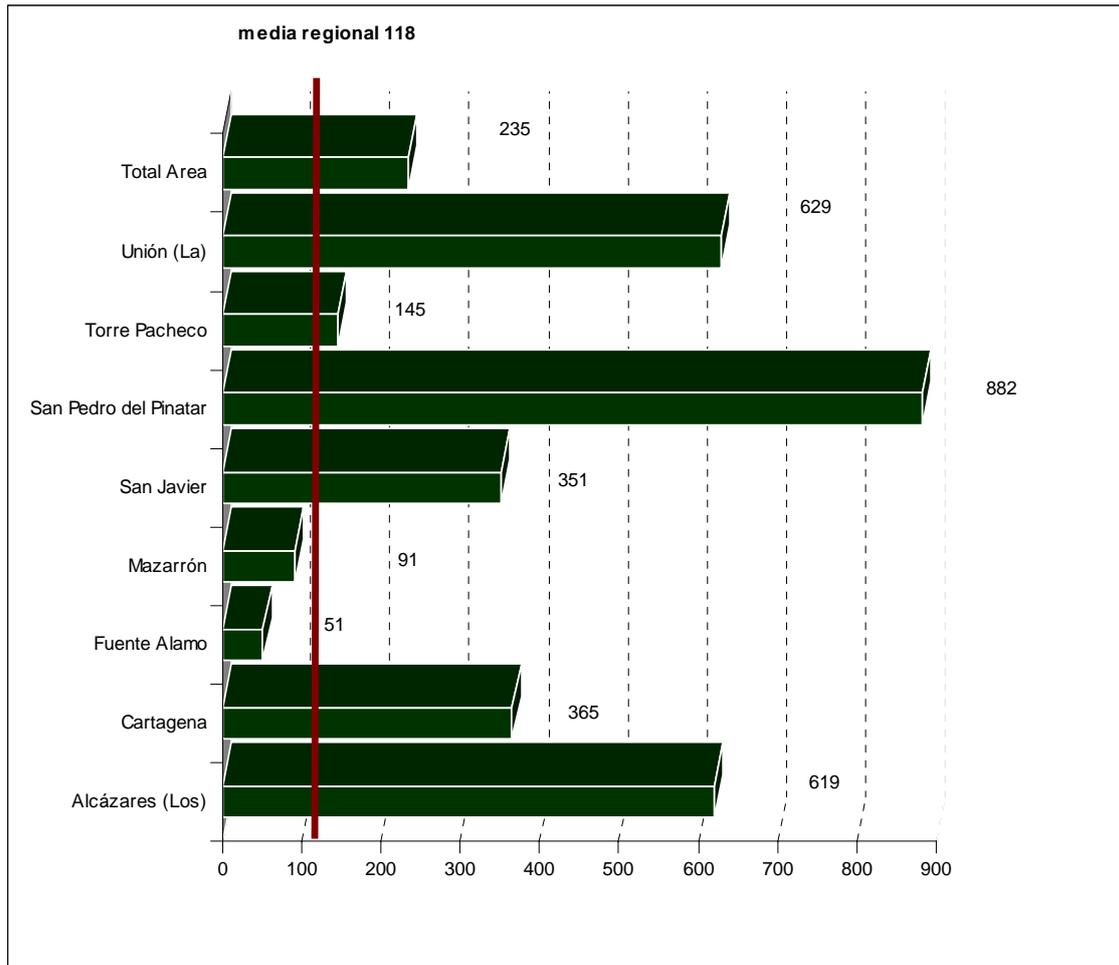


Fuente.- Elaboración propia a partir del Padrón y CRE.

Por tanto, el área considerada se configura como **un núcleo receptor de población** debido fundamentalmente a su especialización productiva orientada hacia las actividades turísticas, industriales y

exportadoras. Esta tendencia a la concentración de la población genera, y es por sí misma, una fuente del crecimiento ya que se producen **economías de aglomeración** en el territorio considerado. Para tener una idea más precisa de este hecho podemos relacionar la variable población con la superficie obteniendo una medida de la densidad (Gráfico 3 y Mapa 1).

Gráfico 3. Densidad de los municipios (habitantes/km²)

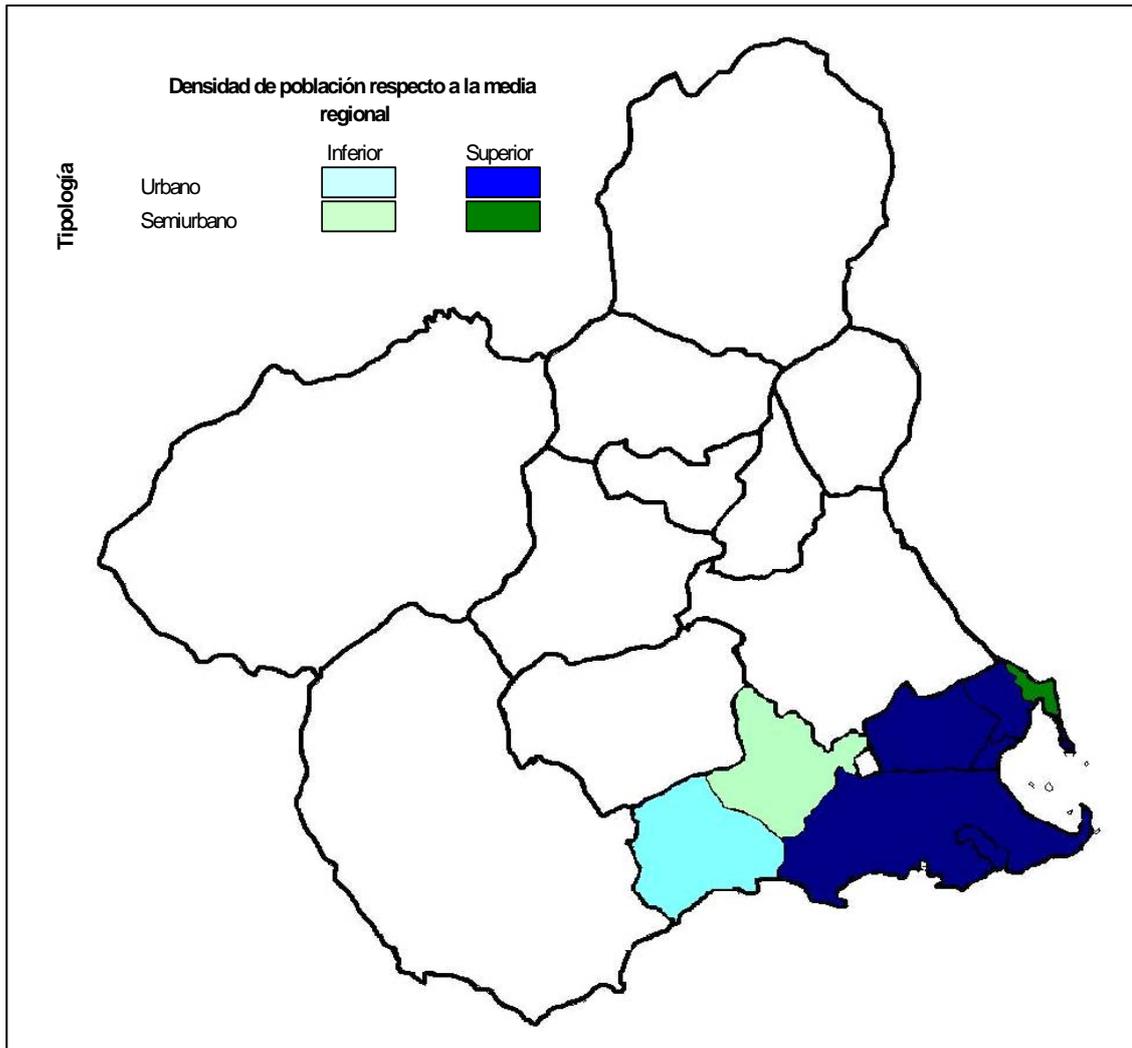


Fuente.- Elaboración propia a partir del Padrón y CRE

Como se observa, **la densidad de población por unidad de superficie es muy superior en el área considerada (casi 2,5 veces) respecto a la media regional**, con la única excepción del municipio de Fuente Álamo. Esta mayor densidad relativa es consecuencia de la orientación productiva de los municipios que estamos considerando en los que existe una notoria dotación de recursos turísticos en el caso de Los Alcázares, Cartagena, San Javier y

San Pedro del Pinatar; una fuerte especialización industrial en los municipios de Cartagena y La Unión donde destaca la industria química, la energética y la de la minería; y una notable implantación de actividades agrarias orientadas a la exportación en los municipios de Fuente Álamo y Torre Pacheco.

Mapa 1. Tipología y densidad municipal



Una vez analizada la dinámica global de la población, tiene especial interés detenerse en algunas características relevantes de la estructura poblacional del Área que permiten obtener conclusiones muy significativas. En lo concerniente a la *población juvenil*, se observa que la población menor de 20 años es del 23,1% en el Área. Asimismo, un 13,5% de los residentes en el Área es mayor de 65 años, frente al 13,8% de la media regional. Por municipios, los más envejecidos (con mayor proporción de población mayor de 65 años) son los de Los Alcázares (14,9%) y Cartagena (14,2%) que son, a su vez, los que registran *índices de vejez* más elevados del 68% y 63,3%, respectivamente. Por el contrario, los municipios con mayor proporción de población juvenil son los de Torre-Pacheco y La Unión (25,9% y 25,5%, respectivamente) y en consecuencia, presentan índices de vejez sensiblemente inferiores a la media regional 39,7% y 49,2%, respectivamente. En lo que se refiere a la *tasa o índice de dependencia* que mide la proporción de población que no está en edad de trabajar frente a la que sí lo está, nos informa de la capacidad de la población potencialmente activa de sostener a aquella parte de la sociedad que por su edad es inactiva, en términos laborales. Así, una tasa de dependencia elevada implica un mayor esfuerzo por parte de la población activa, y en la medida que se aproxime a una tasa de 100 indica que hay una persona en edad de no trabajar por cada persona en edad de hacerlo. Como muestra el Cuadro 4, el índice de dependencia total es inferior en el Área al del conjunto regional (casi 1 punto porcentual) y en el último quinquenio se ha reducido desde el 64% hasta el 57,7%. La mayor caída la ha registrado el índice de dependencia juvenil que se sitúa en niveles ligeramente superiores al 36%. Por municipios, el índice de dependencia total es menor en Mazarrón y Torre Pacheco, mientras que alcanza valores superiores al promedio regional en San Pedro del Pinatar, La Unión y Fuente Álamo.

Cuadro 4. Indicadores de estructura demográfica. 2000 y 2005

AÑO 2000	Estructura por edad			Índice de vejez ⁽¹⁾	Índice de dependencia ⁽²⁾		
	0-19	20-64	65 y más		Juvenil	Anciana	Total
Municipios							
ALCAZARES (LOS)	23,1	61,9	15,0	64,9	37,3	24,2	61,5
CARTAGENA	24,4	61,1	14,5	59,3	39,9	23,7	63,6
FUENTE ALAMO	23,0	59,3	17,7	77,1	38,7	29,9	68,6
MAZARRÓN	26,5	61,1	12,4	46,8	43,4	20,3	63,7
SAN JAVIER	26,6	60,4	13,0	48,7	44,0	21,4	65,4
SAN PEDRO PINATAR	27,2	59,9	12,9	47,4	45,5	21,6	67,1
TORRE PACHECO	26,9	62,2	10,9	40,4	43,3	17,5	60,7
UNION (LA)	27,5	60,1	12,4	44,9	45,8	20,5	66,3
TOTAL ÁREA	25,1	61,0	13,9	55,3	41,2	22,8	64,0
TOTAL REGION	25,1	60,4	14,5	57,6	41,6	24,0	65,6
AÑO 2005	Estructura por edad			Índice de vejez ⁽¹⁾	Índice de dependencia ⁽²⁾		
	0-19	20-64	65 y más		Juvenil	Anciana	Total
Municipios							
ALCAZARES (LOS)	21,9	63,3	14,9	68,0	34,5	23,5	58,0
CARTAGENA	22,5	63,3	14,2	63,3	35,5	22,5	58,0
FUENTE ALAMO	23,6	62,9	13,6	57,7	37,5	21,6	59,1
MAZARRÓN	21,4	66,1	12,4	58,0	32,4	18,8	51,2
SAN JAVIER	24,1	63,7	12,2	50,5	37,9	19,1	57,0
SAN PEDRO PINATAR	25,2	61,8	13,0	51,6	40,8	21,0	61,8
TORRE PACHECO	25,9	63,8	10,3	39,7	40,6	16,1	56,7
UNION (LA)	25,5	62,0	12,5	49,2	41,1	20,2	61,4
TOTAL ÁREA	23,1	63,4	13,5	58,3	36,4	21,2	57,7
TOTAL REGION	23,1	63,2	13,8	59,6	36,5	21,8	58,3

(1) Porcentaje de la población de 65 y más años respecto a la población menor de 20.

(2) Porcentaje de la población menor de 20 años respecto a la población de 20 a 64 años. Porcentaje de la población de 65 y más años respecto de la población de 20 a 64 años.

Fuente.- Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal.

Otra característica importante de la población está relacionada con la **inmigración** que está permitiendo, no solo dinamizar el crecimiento poblacional, sino incorporar abundante mano de obra en el proceso productivo. Una parte muy significativa de la población extranjera está comprendida en el grupo de edad central 20-64 años lo que permite aumentar considerablemente la población activa.

Como se recoge en el cuadro 5, en los últimos cinco años la población extranjera ha aumentado a un ritmo vertiginoso, multiplicándose por más de 5 en el Área y con crecimientos espectaculares en algunos municipios, como es el caso de San Javier que multiplica la población inmigrante por más de 14 y San

Pedro del Pinatar que la multiplica por casi 10 veces. En conjunto, esta incorporación masiva de población extranjera ha propiciado que su participación en el total de la población del Área crezca desde un porcentaje testimonial del 3,7% hasta el 16,8% en el año 2005 (aumento de 47.853 personas). Desde la perspectiva municipal, alcanzan valores significativamente por encima del promedio los municipios de Mazarrón (37,3%), Los Alcázares (32,8%) y Fuente Álamo (30,6%). Por el contrario, los municipios de Cartagena y La Unión alcanzan registros relativamente bajos e inferiores al promedio regional con valores del 11,2% y 7,4%, respectivamente.

Cuadro 5. Participación y crecimiento de la población extranjera 2000-2005

Municipios	2000 (%)	2005 (%)	Índice 2000=100
ALCAZARES (LOS)	12,3	32,8	434,4
CARTAGENA	2,0	11,2	647,4
FUENTE ALAMO	6,6	30,6	634,2
MAZARRÓN	9,9	37,3	576,4
SAN JAVIER	2,3	24,0	1466,8
SAN PEDRO PINATAR	2,2	16,7	954,5
TORRE PACHECO	11,8	21,6	221,2
UNION (LA)	2,3	7,4	345,6
TOTAL ÁREA	3,7	16,8	543,6
TOTAL REGION	2,0	12,4	717,6

En síntesis, se delimita claramente una estructura poblacional con tendencia al rejuvenecimiento, con un elevado contingente de población en edad infantil y juvenil y en las edades centrales y una población anciana cuya participación está en claro retroceso y que se sitúa en el 13,5%.

2.3.2 EMPLEO

La primera variable relacionada con la dinámica del mercado de trabajo de los municipios es el comportamiento de la población en edad de trabajar⁵ y su impacto en la población activa. A continuación, analizamos su evolución y contrastamos si ambas han seguido pautas similares. En el cuadro 6 se recoge la información sobre población de 15 a 64 años y la población activa (población que manifiesta su intención de trabajar o estar buscando trabajo) por municipios en valores absolutos y sus correspondientes tasas de variación para el periodo. De aquí se desprende que durante el periodo 2000-2005 la **población de 15 a 64** años aumentó un 23,3% (46.034 personas) mientras que la **población activa** registró un crecimiento más intenso del 24,3% (30.217 personas), poniéndose de manifiesto en ambos casos el mayor dinamismo del Área funcional Cartagena-Mar Menor frente al comportamiento del conjunto regional ya que supera en 4,6 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente, a sus homólogos regionales (Cuadro 6).

Los municipios que muestran un crecimiento superior de la *población en edad de trabajar* a la media del Área son Los Alcázares (98,4%), Mazarrón (59,8%) San Javier (43,2%) y Fuente Álamo (43,1%). En el lado opuesto, se sitúan los municipios de Cartagena (14,4%) y La Unión (7,3%) que experimentan una dinámica inferior también a la del conjunto regional.

En el caso de la *población activa*, se registra un comportamiento similar al de la población en edad de trabajar aunque con crecimientos en los municipios más homogéneos. Los municipios que muestran una mayor intensidad son los de Torre-Pacheco, San Javier y Los Alcázares con crecimientos cercanos al 54%, mientras que nuevamente son los municipios de Cartagena y La Unión los que experimentan un crecimiento mucho más

⁵ Debido a que la información utilizada en este trabajo procede de las rectificaciones del Padrón en el que se desglosa la información por estratos quinquenales de población, no es

moderado, especialmente éste último que apenas supera el 2% durante el quinquenio.

**Cuadro 6. Población y activos por municipios (personas)
(Índices 2000=100)**

Municipios	POBLACIÓN 15-64 años		POBLACIÓN ACTIVA		Índice de población	Índice de activos
	2000	2005	2000	2005		
ALCAZARES (LOS)	5.141	10.200	3.752	5.772	198,4	153,8
CARTAGENA	123.540	141.379	72.859	83.289	114,4	114,3
FUENTE ALAMO	6.695	9.579	4.930	7.122	143,1	144,5
MAZARRÓN	12.998	20.774	9.861	12.906	159,8	130,9
SAN JAVIER	12.886	18.447	8.725	13.462	143,2	154,3
SAN PEDRO PINATAR	10.485	13.403	7.068	8.535	127,8	120,8
TORRE PACHECO	15.971	19.236	11.347	17.542	120,4	154,6
UNION (LA)	10.000	10.732	5.753	5.886	107,3	102,3
TOTAL ÁREA	197.716	243.750	124.296	154.513	123,3	124,3
TOTAL REGION	780.083	926.149	508.880	619.280	118,7	121,7

Fuente.- Padrón y elaboración propia

Una última característica relevante en este apartado, nos muestra que considerando de forma conjunta la evolución de las dos variables se pone de manifiesto una pauta estilizada en los procesos de desarrollo y es que los municipios cuya población ha crecido más que la media regional durante el periodo de referencia, también registran crecimientos superiores de la población activa.

En consecuencia, la población tiende a desplazarse hacia los núcleos poblacionales más dinámicos y a los que tienen una especialización productiva orientada a las actividades turísticas, industriales y exportadoras, como es el caso de Los Alcázares, Fuente Álamo, San Javier, San Pedro del Pinatar, y Torre Pacheco. El efecto que genera la tendencia descrita es la concentración de la población en general y sobre todo, la de aquella parte de la población directamente relacionada con el mercado de trabajo y la actividad. Como se

posible elaborar la variable población de 16 a 65 años que es la población en edad de trabajar en sentido estricto.

observa en el Cuadro 7, se acrecienta la concentración relativa de estas dos variables hasta el 26,3% y el 25% del total regional, respectivamente, en una porción del territorio que apenas supera el 13% de la superficie de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cuadro 7. Estructura de la población y los activos por municipios

Municipios	POBLACIÓN 15-64 años		POBLACIÓN ACTIVA	
	2000	2005	2000	2005
ALCAZARES (LOS)	0,7	1,1	0,7	0,9
CARTAGENA	15,8	15,3	14,3	13,4
FUENTE ALAMO	0,9	1,0	1,0	1,2
MAZARRÓN	1,7	2,2	1,9	2,1
SAN JAVIER	1,7	2,0	1,7	2,2
SAN PEDRO PINATAR	1,3	1,4	1,4	1,4
TORRE PACHECO	2,0	2,1	2,2	2,8
UNION (LA)	1,3	1,2	1,1	1,0
TOTAL ÁREA	25,3	26,3	24,4	25,0
TOTAL REGION	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente.- Elaboración propia a partir de cuadro 2.3.1

Continuando con este breve análisis sobre las variables poblacionales relacionadas con la actividad, abordamos ahora la variable **población ocupada**⁶. que nos aproxima a la demanda efectiva del factor trabajo para el desarrollo de las actividades productivas. Al igual que en el resto de variables consideradas la característica fundamental es el elevado dinamismo que muestra la ocupación en el Área funcional que para el conjunto del periodo ha crecido un 32,6%, generando un diferencial de 4,3 puntos porcentuales respecto al conjunto regional (Cuadro 8). Esta dinámica de generación de empleo (4,3 puntos porcentuales superior al promedio regional) ha permitido crear 35.360 empleos, que representa más del 28% del empleo generado en la

⁶ Como en los datos contenidos en el Padrón no se contemplan las variables relativas al mercado de trabajo (población activa, ocupados, etc.) éstas han sido estimadas a partir de la información del Censo de 2001, de los Registros de Afiliación de la Seguridad Social, de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística, del Directorio de Actividades Económicas del Centro Regional de Estadística de Murcia y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Región de Murcia. También ha permitido reducir sensiblemente los niveles de desempleo existentes en el Área, aún en un contexto de fuerte crecimiento de la población activa, lo que ha supuesto que más de 5.000 personas pudieran salir de las listas de desempleo. En este sentido, la reducción relativa ha sido casi 8,5 puntos porcentuales superior a la del promedio regional (-32,8% frente al -24,5% regional).

**Cuadro 8. Población ocupada y parada por municipios (personas)
(Índices 2000=100)**

<i>Municipios</i>	POBLACIÓN OCUPADA		POBLACIÓN PARADA		Índice de ocupados	Índice de parados
	2000	2005	2000	2005		
ALCAZARES (LOS)	3.413	5.457	339	315	159,9	92,9
CARTAGENA	62.145	76.467	10.714	6.822	123,0	63,7
FUENTE ALAMO	4.602	6.911	328	211	150,2	64,3
MAZARRÓN	8.851	11.999	1.010	907	135,6	89,8
SAN JAVIER	7.911	12.925	814	536	163,4	65,9
SAN PEDRO PINATAR	6.453	8.107	615	428	125,6	69,6
TORRE PACHECO	10.515	16.891	833	651	160,6	78,2
UNION (LA)	4.715	5.209	1.038	677	110,5	65,2
TOTAL ÁREA	108.605	143.965	15.691	10.548	132,6	67,2
TOTAL REGION	444.100	569.700	64.780	49.580	128,3	76,5

Fuente.- Elaboración propia a partir de Padrón, Seguridad Social, INE, DIRCE y SISPE

Atendiendo a los niveles de concentración, en el Cuadro 9 se recoge que el Área aumenta la participación relativa del empleo hasta el nivel del 25,3% del total regional, mientras que la participación de la población parada experimenta el comportamiento opuesto retrocediendo desde casi la cuarta parte hasta algo más de la quinta parte del conjunto regional.

Cuadro 9. Estructura de la población ocupada y parada por municipios

Municipios	POBLACIÓN OCUPADA		POBLACIÓN PARADA	
	2000	2005	2000	2005
ALCAZARES (LOS)	0,8	1,0	0,5	0,6
CARTAGENA	14,0	13,4	16,5	13,8
FUENTE ALAMO	1,0	1,2	0,5	0,4
MAZARRÓN	2,0	2,1	1,6	1,8
SAN JAVIER	1,8	2,3	1,3	1,1
SAN PEDRO PINATAR	1,5	1,4	0,9	0,9
TORRE PACHECO	2,4	3,0	1,3	1,3
UNION (LA)	1,1	0,9	1,6	1,4
TOTAL ÁREA	24,5	25,3	24,2	21,3
TOTAL REGION	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente.- Elaboración propia a partir de cuadro 2.3.3

Finalmente, y como consecuencia de las anteriores líneas evolutivas de los principales agregados del mercado laboral en el Área funcional **Cartagena – Mar Menor** se recoge en el Cuadro 10 la evolución de las tasas de actividad, las tasas de ocupación y las tasas de paro.

Como se observa, las tasas de actividad y ocupación alcanzan valores relativamente elevados del 63,4 y del 59,1%, respectivamente, aunque se encuentran ligeramente por debajo de la media regional. Este hecho se explica por el mayor diferencial de crecimiento de la población de 15 a 64 años en el Área respecto al promedio regional, 4,6 puntos porcentuales. En lo que se refiere a la tasa de paro, se observa cómo partiendo de niveles muy similares en el año 2000 en el conjunto del Área funcional se ha reducido con mayor intensidad hasta alcanzar el 6,8% de la población activa frente al promedio regional del 8%.

Cuadro 10. Tasas de actividad, ocupación y paro (%)

Municipios	Tasa de actividad ⁽¹⁾		Tasa de ocupación ⁽¹⁾		Tasa de paro	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
ALCAZARES (LOS)	73,0	56,6	66,4	53,5	9,0	5,5
CARTAGENA	59,0	58,9	50,3	54,1	14,7	8,2
FUENTE ALAMO	73,6	74,4	68,7	72,1	6,7	3,0
MAZARRÓN	75,9	62,1	68,1	57,8	10,2	7,0
SAN JAVIER	67,7	73,0	61,4	70,1	9,3	4,0
SAN PEDRO PINATAR	67,4	63,7	61,5	60,5	8,7	5,0
TORRE PACHECO	71,1	91,2	65,8	87,8	7,3	3,7
UNION (LA)	57,5	54,8	47,1	48,5	18,0	11,5
TOTAL ÁREA	62,9	63,4	54,9	59,1	12,6	6,8
TOTAL REGION	65,2	66,9	56,9	61,5	12,7	8,0

(1) Estas tasas están calculadas sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente.- Elaboración propia a partir de Padrón, Seguridad Social, INE, DIRCE y SISPE.

Desde la perspectiva municipal, destacan los elevados valores de las tasas de actividad y tasas de ocupación de Torre Pacheco, Fuente Álamo y San Javier, con registros notablemente superiores a los valores promedio que alcanzan estas variables en el conjunto regional. Asimismo, estos municipios se encuentran en una posición de pleno empleo ya que tienen tasas de paro inferiores al 4%, cifra que representa la mitad de la tasa paro del conjunto regional.

2.2.3 FORMACIÓN

En los últimos años ha cobrado especial relevancia el papel de la población como recurso productivo, y más aún su en su acepción como capital humano. En este sentido, es necesario referirnos a los niveles de instrucción de la población, ya que como recurso productivo su mayor o menor capacidad productiva está estrechamente ligada al grado de cualificación de la misma. Sin duda, la potencialidad básica de un territorio reside en buena medida en la cantidad y calidad de su fuerza de trabajo. Como se ha puesto de manifiesto con anterioridad la creciente población en el Área reúne las características adecuadas de niveles elevados de población juvenil, un índice de vejez e índice de dependencia relativamente bajos que contribuyen positivamente a elevar el potencial de crecimiento y desarrollo de la misma. No obstante, desde la perspectiva de la adecuación del nivel de cualificación se pone de manifiesto la reducida capacidad innovadora debido a la débil formación. Como se pone de manifiesto en el Cuadro 11, más de la sexta parte (17,1%) de la población potencialmente activa no posee ningún tipo de estudios aunque este porcentaje se eleva al 19% en el conjunto regional. En el extremo opuesto, aquella parte de la población con estudios superiores y que realmente presenta una potencialidad de adaptación ante la innovación tecnológica y social, tiene una participación muy insuficiente (10,8%) y que a su vez es ligeramente inferior al promedio regional.

En un sistema productivo que pretenda la especialización en las actividades de mayor valor añadido y de intensidad tecnológica media y alta, la elevada participación del colectivo de personas afuncionales y con estudios de primer grado (41,1%) se convierte en la principal debilidad y amenaza para alcanzar mayores cotas de desarrollo integral y sostenible. Antes al contrario, la potencialidad de la creciente población se convierte en perversa con un alto grado de aleatoriedad e inestabilidad que propiciará una alta probabilidad de que esta población quede marginada del sistema productivo. Por tanto, es imprescindible incrementar los niveles formativos de la población y establecer

campañas de sensibilización sobre la importancia de que la empresa genere el hábito de hacer y aplicar la investigación, generando puestos de trabajo con elevadas exigencias de formación e instrucción. De otro modo, las actuales cifras de paro relativamente reducidas irán aumentando a medida que se produzca el tránsito hacia un modelo productivo más eficiente y con generación de mayor valor añadido. El desequilibrio del mercado de trabajo cada vez reflejará con mayor nitidez el elevado grado de disfuncionalidad que existe entre las características de los puestos de trabajo existentes y las cualificaciones y capacidades de la población como oferente de la fuerza de trabajo.

Cuadro 11. Población de 16 y más años según nivel de estudios

Municipios	ANALFABETOS	SIN ESTUDIOS	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	TOTAL
ALCAZARES (LOS)	2,2	11,7	27,4	49,5	9,1	100,0
CARTAGENA	2,7	13,3	21,7	49,2	13,1	100,0
FUENTE ALAMO	2,7	11,7	38,3	42,5	4,8	100,0
MAZARRÓN	3,6	17,3	27,7	46,0	5,4	100,0
SAN JAVIER	2,4	14,9	20,9	50,3	11,4	100,0
SAN PEDRO PINATAR	2,9	18,8	27,4	43,5	7,4	100,0
TORRE PACHECO	3,8	15,8	28,8	46,1	5,4	100,0
UNION (LA)	4,4	17,4	26,8	44,6	6,8	100,0
TOTAL ÁREA	2,9	14,2	24,0	48,1	10,8	100,0
TOTAL REGION	3,2	15,8	21,7	48,2	11,1	100,0

Fuente.- INE, CENSO 2001

2.3 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNICIPAL

La información de la actividad económica en el ámbito municipal es muy reducida, por lo que una de las tareas previas que se debe abordar para realizar el análisis municipal es la de recopilar la escasa información y la de generar nuevos indicadores a partir de los existentes.

En el caso que nos ocupa, la información de base procede del Padrón Municipal de habitantes de 2000 y 2005 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y estimaciones propias para los indicadores de población activa y ocupada. Asimismo, se ha recurrido a una serie de indicadores económicos como el número de teléfonos, número de establecimientos comerciales mayoristas y minoristas, número de vehículos de motor y número de actividades industriales para los años 2000 y 2005, que proceden del *Anuario Comercial de España* elaborado por el Servicio de Estudios de La Caixa, de los *Anuarios Estadísticos* de la CARM y de los *Datos Económicos y Sociales de los Municipios de España* elaborados por Caja España.

Con la información contenida en estos indicadores se ha elaborado un indicador compuesto, denominado “**índice económico**”, con la siguiente especificación:

$$R_j = \frac{\sum_{i=1}^n I_{ij} w_i}{\sum_i w_i}$$

en donde:

R_j es el indicador compuesto del municipio j

I_{ij} son los indicadores simples del municipio j

w_i son las ponderaciones de cada indicador i .

Este “**índice económico**” nos permite conocer de forma “*provisional*” el nivel de actividad económica de cada municipio. Asimismo, relacionando el índice anterior y la información laboral se obtiene un “**índice de productividad**” que nos aproxima a las diferencias de eficiencia entre los distintos municipios, si bien debe ser interpretado con la cautela habitual de los datos provisionales debido a su carácter de primeras estimaciones.

En resumen, para aproximarnos a un conocimiento adecuado de la actividad económica en el ámbito municipal se estiman **índices de actividad económica y de productividad** a través de la información cuantitativa recogida en un conjunto de indicadores con un alto grado de fiabilidad, lo que nos permite realizar una primera incursión en el nivel de actividad municipal en 2000 y 2005. Estos índices se recogen en el Cuadro 12, construyéndose el índice de actividad económica a partir de los indicadores número de líneas telefónicas, número de vehículos, número de actividades industriales y número de actividades comerciales mayoristas y minoristas ponderados todos por el mismo factor. El índice de productividad es el resultado de dividir el índice de actividad por la participación de la población ocupada en el total regional. La elección final de estos indicadores responde a un triple criterio: a) la disponibilidad de la información cuantitativa para los 45 municipios de la Región de Murcia; b) la idoneidad teórica del indicador con el nivel de actividad; c) obtención de un coeficiente de correlación más elevado entre el indicador y la actividad productiva.

Como se observa, **la concentración de la actividad económica medida con el índice aumenta en el Área desde el 24,7% hasta el 25,8% del total de la región**, como consecuencia de la expansión de la mayoría de los municipios, siendo especialmente significativa en los municipios de Torre Pacheco (0,6%) y Fuente Álamo (0,4%), y que compensan sobradamente los retrocesos que experimentan en su nivel de actividad los municipios de Cartagena (-0,44%) y La Unión (-0,05).

Cuadro 12. Índice económico y de productividad por municipios

Municipios	2000		2005	
	Índice económico	Índice de productividad	Índice económico	Índice de productividad
ALCAZARES (LOS)	0,81	143,14	1,03	120,56
CARTAGENA	14,27	102,99	13,83	101,96
FUENTE ALAMO	1,01	125,19	1,17	124,70
MAZARRÓN	1,79	95,91	2,16	115,09
SAN JAVIER	2,17	105,97	2,48	117,27
SAN PEDRO PINATAR	1,58	137,28	1,66	121,60
TORRE PACHECO	2,12	110,81	2,72	105,17
UNION (LA)	0,94	143,78	0,89	133,09
TOTAL ÁREA	24,69	108,00	25,80	104,30
TOTAL REGION	100	100	100	100

Fuente.- Elaboración propia

Un rasgo significativo de la concentración de la actividad económica medida con el índice es que se acrecienta respecto de la mostrada con la población activa o la población ocupada. Así, los municipios de Cartagena, Mazarrón, San Javier y Torre Pacheco, concentran el 20,55% de la actividad económica regional en 2005, ligeramente superior a la concentración registrada en 2000. Es bastante preocupante la caída observada en el índice de productividad desde el 108% hasta el 104,3% ya que aunque mantiene valores por encima de la media regional, pone de manifiesto que el aumento en la concentración de la actividad se está produciendo a un ritmo inferior al que experimenta la concentración del empleo. La tendencia mostrada apunta a que no se están produciendo ganancias de eficiencia en el sistema productivo lo que representa una grave amenaza para la consecución de un crecimiento y desarrollo sostenible en el futuro inmediato.

Si relacionamos los valores de los índices respecto a los valores promedio es posible establecer una clasificación en la que por una parte se recogen los municipios con menor dinamismo de la actividad, el empleo y la productividad, y aquellos con mayor dinamismo en estas variables.

Para mostrar esta dinámica durante el periodo 200-2005 elaboramos el cuadro 12, en el que se establece una clasificación de los mismos en seis grandes bloques en función de los índices estimados.

Cuadro 12 Clasificación de los municipios según la evolución del índice de actividad y su nivel de eficiencia

	ÍP>MEDIA	ÍP<MEDIA
↑ IE	Los Alcázares, Fuente Álamo Mazarrón San Javier San Pedro del Pinatar Torre Pacheco. [I]	[II]
= IE	[III]	[IV]
↓ IE	La Unión [V]	Cartagena [VI]

Fuente. Elaboración propia

Los anteriores grupos determinan los siguientes comportamientos:

1.- Los municipios con un *comportamiento dinámico-progresivo* caracterizados por un aumento relativo de su nivel de actividad y por registrar productividades superiores a la media regional. Este grupo está compuesto por la mayoría de los municipios del Área y se encuentran en él Los Alcázares, Fuente Álamo, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco. Se constata que, en general, estos municipios disponen de mayores infraestructuras de transporte, tienen una orientación productiva que impulsa el desarrollo agrario y la industria transformadora de productos agrarios y cuentan con recursos turísticos con gran potencial de desarrollo.

2.- Los municipios con un *comportamiento expansivo-regresivo* son los que han aumentado su nivel de actividad pero registran un nivel de eficiencia inferior a la media regional. En este apartado no se encuentra ningún municipio.

3.- Los municipios con un *comportamiento estancado-progresivo* son los que han mantenido su nivel de participación en el nivel de actividad y tienen niveles de eficiencia superiores a la media regional. En este caso no se encuentra ningún municipio.

4.- Los municipios con un *comportamiento estancado-regresivo* son los que mantienen su participación en el nivel de actividad y registran productividades inferiores a la media regional. En esta situación no hay ningún municipio.

5.- Los municipios con un *comportamiento recesivo-progresivo* son los que experimentan una disminución en su participación relativa del nivel de actividad regional pero con un nivel de eficiencia superior a la media regional. En este grupo se encuadra el municipio de La Unión.

6.- Los municipios con un *comportamiento recesivo-regresivo* que se caracterizan por un descenso relativo en su nivel de actividad y por registrar una productividad inferior a la media regional. En este grupo está encuadrado el municipio de Cartagena.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Para aproximarnos a una mayor conocimiento del potencial económico y del sistema productivo del Área funcional **Campo de Cartagena-Mar Menor** se presenta y analiza la orientación de la estructura productiva a partir de la distribución sectorial de las empresas y el empleo existente por sectores.

3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Aunque nos interesa centrar la atención en la actividad industrial, que es la que guarda una relación más estrecha con la innovación y el desarrollo tecnológico y por tanto con el crecimiento de la productividad y la eficiencia, siendo su posición estratégica y esencial en la generación de interrelaciones con el resto de ramas productivas, es conveniente que previo al detalle de la actividad industrial se realice una visión global de la estructura productiva de los distintos municipios. Para realizar el análisis de la estructura productiva de los distintos municipios se utilizan las variables número de establecimientos por actividad principal del Directorio de Actividades (DIRCE) y población ocupada que con anterioridad se estimó para el cálculo de los índices de actividad económica y de productividad.

En los cuadros 13, 14 y 15 se presentan los valores absolutos y porcentuales de los establecimientos por sectores y municipios. El total de establecimientos en la Región de Murcia ascendió a 104.138 de los que 25.722 estaban localizados en el Área del Campo de Cartagena-Mar Menor. Dentro de esta última son los municipios de Cartagena (13.757), Torre Pacheco (2.551), San Javier (2.424) y Mazarrón (2.158) los que localizan el mayor número de establecimientos.

Cuadro 13. Número de establecimientos por actividad principal. 2004

Municipios	A. Agricultura y ganadería	B. Pesca	C. Industrias extractivas	D. Industria manufacturera	E. Producción y distribución de elect., gas y agua	F. Construcción	G. Comercio; reparación de veh. Motor
ALCÁZARES (LOS)	14			37	1	146	270
CARTAGENA	158	43	8	738	22	1.591	4.084
FUENTE-ÁLAMO	168		4	136	3	159	312
MAZARRÓN	26	35	2	74	4	431	566
SAN JAVIER	23	2	2	114	1	345	698
SAN PEDRO DEL PINATAR	13	37	1	100	3	291	489
TORRE-PACHECO	91		3	160	2	516	722
UNIÓN (LA)	4	3		66	1	171	222
TOTAL ÁREA	497	120	20	1.425	37	3.650	7.363
TOTAL REGIÓN	1.843	170	149	8.614	309	13.596	31.764

Municipios	H. Hostelería	I. Transporte, almacén. y comunicaciones	J. Intermediación financiera	K. Actividades inmobiliarias y servicios empresas	L+M+N+O+P Servicios no destinados a la venta	Total
ALCÁZARES (LOS)	202	46	20	221	95	1.052
CARTAGENA	1.228	1.025	365	2.788	1.707	13.757
FUENTE-ÁLAMO	68	158	21	125	58	1.212
MAZARRÓN	292	132	41	365	190	2.158
SAN JAVIER	391	122	48	469	209	2.424
SAN PEDRO DEL PINATAR	214	70	42	364	172	1.796
TORRE-PACHECO	173	244	50	390	200	2.551
UNIÓN (LA)	62	41	17	116	69	772
TOTAL ÁREA	2.630	1.838	604	4.838	2.700	25.722
TOTAL REGIÓN	8.601	6.774	2.440	19.023	10.855	104.138

Fuente. Elaboración propia a partir de DIRCE

En el cuadro 14, aparece la estructura porcentual respecto del total regional en cada sector lo que nos permite apuntar las diferencias de estructura productiva en el conjunto del Área funcional y sus respectivos municipios frente al promedio regional. Así, se observa como en el Área tiene un mayor protagonismo la actividad agrícola y ganadera (27%), la actividad pesquera (70%), la construcción (26,8%), la hostelería (30,6%) y el transporte y las comunicaciones (27,1%). Desde la perspectiva municipal, aquellos que más contribuyen en las diferentes líneas productivas y capitalizan la participación son en el ámbito de la agricultura y ganadería Fuente Álamo (9,1%) y Cartagena (8,6%); en la actividad pesquera destacan Cartagena (25,3%), San

Pedro del Pinatar (21,6%) y Mazarrón (20,6%); en la actividad constructora el mayor protagonista es Cartagena (11,7%), en el sector hostelería presentan una mayor participación los municipios de Cartagena (14,3%) y San Javier (4,5%). Finalmente, en el transporte, almacenamiento y comunicaciones la mayor presencia relativa es la de los municipios de Cartagena (15,1%) y Torre Pacheco (3,6%).

Cuadro 14. Participación de establecimientos por actividad principal. 2004

Municipios	A. Agricultura y ganadería	B. Pesca	C. Industrias extractivas	D. Industria manufacturera	E. Producción y distribución de elect., gas y agua	F. Construcción	G. Comercio; reparación de veh. Motor
ALCÁZARES (LOS)	0,8	0,0	0,0	0,4	0,3	1,1	0,9
CARTAGENA	8,6	25,3	5,4	8,6	7,1	11,7	12,9
FUENTE-ÁLAMO	9,1	0,0	2,7	1,6	1,0	1,2	1,0
MAZARRÓN	1,4	20,6	1,3	0,9	1,3	3,2	1,8
SAN JAVIER	1,2	1,2	1,3	1,3	0,3	2,5	2,2
SAN PEDRO DEL PINATAR	0,7	21,8	0,7	1,2	1,0	2,1	1,5
TORRE-PACHECO	4,9	0,0	2,0	1,9	0,6	3,8	2,3
UNIÓN (LA)	0,2	1,8	0,0	0,8	0,3	1,3	0,7
TOTAL ÁREA	27,0	70,6	13,4	16,5	12,0	26,8	23,2
TOTAL REGIÓN	100	100	100	100	100	100	100

Municipios	H. Hostelería	I. Transporte, almacén. y comunicaciones	J. Intermediación financiera	K. Actividades inmobiliarias y servicios empresas	L+M+N +O+P Servicios no destinados a la venta	Total
ALCÁZARES (LOS)	2,3	0,7	0,8	1,2	0,9	1,0
CARTAGENA	14,3	15,1	15,0	14,7	15,7	13,2
FUENTE-ÁLAMO	0,8	2,3	0,9	0,7	0,5	1,2
MAZARRÓN	3,4	1,9	1,7	1,9	1,8	2,1
SAN JAVIER	4,5	1,8	2,0	2,5	1,9	2,3
SAN PEDRO DEL PINATAR	2,5	1,0	1,7	1,9	1,6	1,7
TORRE-PACHECO	2,0	3,6	2,0	2,1	1,8	2,4
UNIÓN (LA)	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,7
TOTAL ÁREA	30,6	27,1	24,8	25,4	24,9	24,7
TOTAL REGIÓN	100	100	100	100	100	100

Fuente. Elaboración propia a partir de DIRCE

En el cuadro15, se recoge la distribución porcentual de establecimientos por actividad principal respecto al número total de establecimientos de cada municipio, lo que nos informa de la orientación productiva de cada municipio respecto de los valores promedio regionales.

Como se puede apreciar, la estructura productiva presenta un perfil muy similar en el Área funcional respecto del conjunto regional, presentando las mayores diferencias en el peso de la **industria manufacturera y comercio y reparación** en el que el peso regional supera al del Área en 3 y 2 puntos, respectivamente. Por el contrario, en las **actividades de construcción, hostelería y transporte y comunicaciones** el Área funcional mantiene una mayor concentración relativa de establecimientos.

Cuadro 15. Porcentaje de establecimientos por actividad principal. 2004

Municipios	A. Agricultura y ganadería	B. Pesca	C. Industrias extractivas	D. Industria manufacturera	E. Producción y distribución de elect., gas y agua	F. Construcción	G. Comercio; reparación de veh. Motor
ALCÁZARES (LOS)	1,3	0,0	0,0	3,5	0,1	13,9	25,7
CARTAGENA	1,1	0,3	0,1	5,4	0,2	11,6	29,7
FUENTE-ÁLAMO	13,9	0,0	0,3	11,2	0,2	13,1	25,7
MAZARRÓN	1,2	1,6	0,1	3,4	0,2	20,0	26,2
SAN JAVIER	0,9	0,1	0,1	4,7	0,0	14,2	28,8
SAN PEDRO DEL PINATAR	0,7	2,1	0,1	5,6	0,2	16,2	27,2
TORRE-PACHECO	3,6	0,0	0,1	6,3	0,1	20,2	28,3
UNIÓN (LA)	0,5	0,4	0,0	8,5	0,1	22,2	28,8
TOTAL ÁREA	1,9	0,5	0,1	5,5	0,1	14,2	28,6
TOTAL REGIÓN	1,8	0,2	0,1	8,3	0,3	13,1	30,5

Municipios	H. Hostelería	I. Transporte, almacén. y comunicaciones	J. Intermediación financiera	K. Actividades inmobiliarias y servicios empresas	L+M+N+O+P Servicios no destinados a la venta	Total
ALCÁZARES (LOS)	19,2	4,4	1,9	21,0	9,0	100
CARTAGENA	8,9	7,5	2,7	20,3	12,4	100
FUENTE-ÁLAMO	5,6	13,0	1,7	10,3	4,8	100
MAZARRÓN	13,5	6,1	1,9	16,9	8,8	100
SAN JAVIER	16,1	5,0	2,0	19,3	8,6	100
SAN PEDRO DEL PINATAR	11,9	3,9	2,3	20,3	9,6	100
TORRE-PACHECO	6,8	9,6	2,0	15,3	7,8	100
UNIÓN (LA)	8,0	5,3	2,2	15,0	8,9	100
TOTAL ÁREA	10,2	7,1	2,3	18,8	10,5	100
TOTAL REGIÓN	8,3	6,5	2,3	18,3	10,4	100

Fuente. Elaboración propia a partir de DIRCE

Si agregamos la distribución porcentual a cuatro grandes ramas de actividad, entonces se pone de manifiesto **una orientación productiva mas sesgada hacia la construcción y los servicios, en detrimento de la**

industria lo que supone una debilidad competitiva y puede convertirse en una importante limitación para el desarrollo futuro.

Desde la vertiente municipal, es especialmente significativo el elevado peso de las **actividades agrícolas** en el municipio de Fuente Álamo (13,9%), la notable participación de las **actividades constructoras** en los municipios de La Unión, Mazarrón y Torre Pacheco, en los que se alcanzan valores superiores al 20%. En las **actividades turísticas** (hostelería) destaca la mayor concentración de los municipios costeros de Los Alcázares (19,2%), San Javier (16,2%) y Mazarrón (13,5%). Por último, también es significativa la mayor concentración relativa de establecimientos en **transportes y comunicaciones** en los municipios de Fuente-Álamo, Torre Pacheco y Cartagena.

Una característica importante de los establecimientos es sin duda el **tamaño de los mismos**, ya que entre otros aspectos nos permite delimitar las necesidades de suelo para la actividad económica⁷. Como se desprende de los cuadros 16 y 17, el 93,3% de los establecimientos tienen la consideración de empresas pequeñas (menos de 10 empleados) y de éstas el 83,2% son consideradas muy pequeñas (menos de 5 trabajadores). Las empresas con más de 50 trabajadores, es decir, las consideradas como medianas y grandes tienen una presencia casi testimonial que representa el 0,7% del conjunto del Área. Esta distribución del tamaño empresarial es muy similar a la que se produce en el conjunto regional en donde las empresas con menos de 10 trabajadores alcanzan el 93,5% del total, aunque hay que resaltar como característica más singular que las empresas consideradas **grandes (500 o más trabajadores) tienen una mayor presencia relativa** en el conjunto del Área que concentra **1/3 del total regional**, cifra ésta muy superior al promedio del total de establecimientos que **representa 1/4 de las mismas**. Este comportamiento viene explicado por la presencia de estas empresas grandes en el municipio de Cartagena, principalmente ubicadas en el Valle de

⁷ Este aspecto es especialmente importante en el caso de de las necesidades de suelo apto para la localización industrial.

Escombreras y con un alto nivel de interdependencia con el Puerto, ya que canalizan a través de él, tanto el aprovisionamiento de inputs como la distribución de sus productos.

Cuadro 16. Distribución de establecimientos según tamaño. 2004

Municipios	Menos de 2 ocupados	De 2 a 4 ocupados	De 5 a 9 ocupados	De 10 a 19 ocupados	De 20 a 49 ocupados
ALCÁZARES (LOS)	593	307	102	34	12
CARTAGENA	7.510	3.848	1.442	531	317
FUENTE-ÁLAMO	701	326	110	47	21
MAZARRÓN	1.153	695	196	71	28
SAN JAVIER	1.303	719	258	89	37
SAN PEDRO DEL PINATAR	935	568	180	78	28
TORRE-PACHECO	1.398	709	238	123	51
UNIÓN (LA)	387	249	84	32	14
TOTAL ÁREA	13.980	7.421	2.610	1.005	508
TOTAL REGIÓN	59.564	28.122	9.640	3.960	2.017

Municipios	De 50 a 99 ocupados	De 100 a 499 ocupados	De 500 o más ocupados	Total
ALCÁZARES (LOS)	2	2		1.052
CARTAGENA	78	23	8	13.757
FUENTE-ÁLAMO	5	2		1.212
MAZARRÓN	8	7		2.158
SAN JAVIER	13	5		2.424
SAN PEDRO DEL PINATAR	6	1		1.796
TORRE-PACHECO	23	8	1	2.551
UNIÓN (LA)	5	1		772
TOTAL ÁREA	140	49	9	25.722
TOTAL REGIÓN	545	262	28	104.138

Fuente. Elaboración propia a partir de DIRCE. CREM

Cuadro 17. Distribución de establecimientos según tamaño. 2004

Municipios	Menos de 2 ocupados	De 2 a 4 ocupados	De 5 a 9 ocupados	De 10 a 19 ocupados	De 20 a 49 ocupados
ALCÁZARES (LOS)	2,3	1,2	0,4	0,1	0,0
CARTAGENA	29,2	15,0	5,6	2,1	1,2
FUENTE-ÁLAMO	2,7	1,3	0,4	0,2	0,1
MAZARRÓN	4,5	2,7	0,8	0,3	0,1
SAN JAVIER	5,1	2,8	1,0	0,3	0,1
SAN PEDRO DEL PINATAR	3,6	2,2	0,7	0,3	0,1
TORRE-PACHECO	5,4	2,8	0,9	0,5	0,2
UNIÓN (LA)	1,5	1,0	0,3	0,1	0,1
TOTAL ÁREA	54,4	28,9	10,1	3,9	2,0
TOTAL REGIÓN	57,2	27,0	9,3	3,8	1,9
Municipios	De 50 a 99 ocupados	De 100 a 499 ocupados	De 500 o más ocupados	Total	
ALCÁZARES (LOS)	0,0	0,0	0,0	4,1	
CARTAGENA	0,3	0,1	0,03	53,5	
FUENTE-ÁLAMO	0,0	0,0	0,0	4,7	
MAZARRÓN	0,0	0,0	0,0	8,4	
SAN JAVIER	0,1	0,0	0,0	9,4	
SAN PEDRO DEL PINATAR	0,0	0,0	0,0	7,0	
TORRE-PACHECO	0,1	0,0	0,004	9,9	
UNIÓN (LA)	0,0	0,0	0,0	3,0	
TOTAL ÁREA	0,5	0,2	0,03	100	
TOTAL REGIÓN	0,5	0,3	0,027	100	

Fuente. Elaboración propia a partir de DIRCE. CREM

Si analizamos ahora la estructura productiva con una cierta perspectiva temporal y atendiendo a la distribución sectorial del empleo (Cuadros 18, 19 y 20), se puede afirmar que en general desde la vertiente de la *orientación productiva* los municipios del Área funcional han tendido a una **sustitución relativa de actividades terciarias e industriales por actividades relacionadas con la construcción, permaneciendo prácticamente estabilizadas las actividades agrarias**. Entre 2000 y 2005 la población ocupada agraria ha pasado de representar el 15,1%% al 15,5% mientras que los ocupados del sector constructor han ganado posiciones desde el 12,7%

hasta el 18,4% (26.499 ocupados) lo que ha supuesto casi duplicar los 13.775 ocupados existentes. En sentido contrario, es decir marcan una tendencia con pérdida de peso relativo el sector industrial desde el 12,5% hasta el 11,3%, con una débil incorporación de trabajadores que apenas registra los 3.000 ocupados. En el caso de los empleos terciarios el retroceso va desde el 59,7% hasta el 54,8%, que ha representado un incremento de algo más de 14.000 empleos.

Cuadro 18 Población ocupada por sectores y municipios (personas)

Municipios	Año 2000				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ALCÁZARES (LOS)	722	246	552	1.894	3.413
CARTAGENA	4.179	9.394	7.368	41.204	62.145
FUENTE-ÁLAMO	2.481	745	305	1.070	4.602
MAZARRÓN	4.055	555	724	3.517	8.851
SAN JAVIER	554	351	829	6.177	7.911
SAN PEDRO DEL PINATAR	239	791	1.072	4.351	6.453
TORRE-PACHECO	3.787	909	1.625	4.194	10.515
UNIÓN (LA)	384	551	1.301	2.479	4.715
TOTAL ÁREA	16.400	13.543	13.775	64.887	108.605
REGIÓN DE MURCIA	57.860	76.800	51.680	257.760	444.100
Municipios	Año 2005				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ALCÁZARES (LOS)	1.048	303	939	3.166	5.457
CARTAGENA	6.706	10.557	12.426	46.777	76.467
FUENTE-ÁLAMO	2.281	1.443	1.013	2.174	6.911
MAZARRÓN	2.802	463	2.335	6.400	11.999
SAN JAVIER	2.232	750	2.222	7.721	12.925
SAN PEDRO DEL PINATAR	1.237	733	1.660	4.477	8.107
TORRE-PACHECO	5.370	1.358	4.043	6.120	16.891
UNIÓN (LA)	570	651	1.862	2.126	5.209
TOTAL ÁREA	22.246	16.258	26.499	78.962	143.966
REGIÓN DE MURCIA	63.972	97.453	92.700	315.575	569.700

Fuente.- Elaboración propia a partir de EPA, DIRCE, CENSO y SS.

Esta trayectoria relativa del empleo, con un importante retroceso de la participación del empleo industrial que en buena medida parece que se ha trasladado al sector constructor confirmada por el notable aumento de su peso

relativo, configura un **preocupante proceso de desindustrialización y desterciarización del empleo** en el Área que se produce también en el conjunto de la Región con la caída de la participación del empleo terciario desde el 58,0% en 2000 hasta el 55,4% en 2005. Por el contrario, a nivel regional se mantiene prácticamente inalterada la participación del empleo industrial ligeramente por encima del 17%, lo que supone una diferencia de casi 6 puntos con el conjunto del Área Campo de Cartagena-Mar Menor.

Cuadro 19. Estructura del empleo por sectores y municipios (%)

Municipios	Año 2000				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ALCÁZARES (LOS)	21,1	7,2	16,2	55,5	100,0
CARTAGENA	6,7	15,1	11,9	66,3	100,0
FUENTE-ÁLAMO	53,9	16,2	6,6	23,3	100,0
MAZARRÓN	45,8	6,3	8,2	39,7	100,0
SAN JAVIER	7,0	4,4	10,5	78,1	100,0
SAN PEDRO DEL PINATAR	3,7	12,3	16,6	67,4	100,0
TORRE-PACHECO	36,0	8,6	15,5	39,9	100,0
UNIÓN (LA)	8,1	11,7	27,6	52,6	100,0
TOTAL ÁREA	15,1	12,5	12,7	59,7	100,0
REGIÓN DE MURCIA	13,0	17,3	11,6	58,0	100,0
Municipios	Año 2005				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ALCÁZARES (LOS)	19,2	5,6	17,2	58,0	100,0
CARTAGENA	8,8	13,8	16,3	61,2	100,0
FUENTE-ÁLAMO	33,0	20,9	14,7	31,5	100,0
MAZARRÓN	23,4	3,9	19,5	53,3	100,0
SAN JAVIER	17,3	5,8	17,2	59,7	100,0
SAN PEDRO DEL PINATAR	15,3	9,0	20,5	55,2	100,0
TORRE-PACHECO	31,8	8,0	23,9	36,2	100,0
UNIÓN (LA)	10,9	12,5	35,7	40,8	100,0
TOTAL ÁREA	15,5	11,3	18,4	54,8	100,0
REGIÓN DE MURCIA	11,2	17,1	16,3	55,4	100,0

Fuente.- Elaboración propia a partir de EPA, DIRCE, CENSO y SS.

Si descendemos a la orientación productiva dominante en el ámbito de los municipios, destaca la notable participación del empleo agrario en los

municipios de Fuente Álamo (33%) y Torre Pacheco (31,8%); el mayor protagonismo de Cartagena (13,8%) y Fuente Álamo (20,9%) en las actividades industriales; la importancia del sector constructor es significativamente elevada en los municipios de La Unión (35,7%), Torre Pacheco (23,9%), San Pedro del Pinatar (20,5%) y Mazarrón (19,5%); y finalmente, las actividades terciarias tienen una mayor presencia relativa en Cartagena (61,2%), San Javier (59,7%) y Los Alcázares (58%).

Cuadro 20 Estructura del empleo por sectores y municipios (%)

Municipios	Año 2000				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ALCÁZARES (LOS)	1,0	0,3	0,9	0,6	0,6
CARTAGENA	6,7	11,4	13,2	14,9	13,0
FUENTE-ÁLAMO	5,8	1,3	0,8	0,6	1,4
MAZARRÓN	10,0	1,0	2,0	1,9	2,8
SAN JAVIER	1,0	0,5	1,7	2,6	1,9
SAN PEDRO DEL PINATAR	0,3	0,7	1,5	1,2	1,1
TORRE-PACHECO	7,0	1,3	3,4	1,7	2,5
UNIÓN (LA)	0,4	0,4	1,5	0,6	0,6
TOTAL ÁREA	28,3	17,6	26,7	25,2	24,5
REGIÓN DE MURCIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Municipios	Año 2005				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
ALCÁZARES (LOS)	1,6	0,3	1,0	1,0	0,9
CARTAGENA	10,5	10,8	13,4	14,8	13,4
FUENTE-ÁLAMO	3,6	1,5	1,1	0,7	1,2
MAZARRÓN	4,4	0,5	2,5	2,0	2,1
SAN JAVIER	3,5	0,8	2,4	2,4	2,2
SAN PEDRO DEL PINATAR	1,9	0,8	1,8	1,4	1,4
TORRE-PACHECO	9,8	1,6	5,1	2,3	3,4
UNIÓN (LA)	0,7	0,5	1,5	0,5	0,7
TOTAL ÁREA	34,8	16,7	28,6	25,0	25,3
REGIÓN DE MURCIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente.- Elaboración propia a partir de EPA, DIRCE, CENSO y SS.

Por tanto, si bien es cierto que la dinámica mostrada durante el periodo 2000-2005 ha generado un aumento de la participación del empleo del Área en

el total regional, especialmente en los sectores agrario y constructor, es muy peculiar y llamativo el retroceso producido en términos del sector industrial, y dado que existe una notable concentración espacial (las $\frac{3}{4}$ partes en el Campo de Cartagena) representa una de las principales amenazas para el desarrollo de la zona. No obstante, en los últimos dos años se están producido cambios muy significativos en cuanto a la recuperación del impulso industrial registrado en el Área, mostrándose especialmente intenso en el municipio de Cartagena.

3.2 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL: CARACTERÍSTICAS GENERALES

La industria de las comarcas del Campo de Cartagena y Mar Menor está formada por **dos tipos de industria nítidamente diferenciadas**. La primera, denominada **industria exógena**, pertenece a los grandes proyectos de la empresa pública industrial y empresas multinacionales, que **se caracteriza por una fuerte intensidad de capital, una elevada dimensión y una fuerte dependencia del exterior tanto en la vertiente de los inputs como de los mercados a los que dirige su producción**. Los sectores más relevantes son la energía (petróleo y derivados), la industria química, fibras sintéticas y artificiales y la construcción naval. Por otro lado, **se desarrolla una industria más autóctona (industria endógena)**, ligada fundamentalmente a la transformación de productos agrarios y sus industrias anexas, la industria textil y de muebles de madera.

Esta **dualidad industrial tiene su reflejo en la localización geográfica de las empresas industriales**. La denominada industria exógena se concentra casi con exclusividad en el término municipal de Cartagena (y la mayoría de ellas se localizan en las proximidades del puerto), siendo sus empresas más representativas Repsol, Navantia, Ecocarburante, Enagás General Electric, etc. Además es **muy intensiva en capital, los salarios se aproximan a los niveles salariales nacionales y alcanza una productividad elevada**.

Alrededor de estas grandes industrias han ido apareciendo un conjunto de empresas auxiliares que se han conformado en proveedores muy especializados de estas empresas mediante la subcontratación de servicios. Por otra parte, **la industria endógena** se desarrolla en la mayoría de los municipios de la comarca del Mar Menor y **se caracteriza por una dimensión muy reducida, es intensiva en trabajo, se aleja considerablemente de los niveles salariales nacionales y su productividad es relativamente baja.**

3.3 ESPECIALIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS

El núcleo básico de la industria en los distintos municipios queda recogido en el cuadro 21 y refleja en detalle la característica comentada anteriormente de la existencia de la industria exógena y la industria autóctona. También conforma una característica esencial del Área, la elevada concentración industrial en el municipio de Cartagena (casi las 2/3 partes del empleo industrial) y le sigue, a mucha distancia, el municipio de Torre Pacheco (casi el 10% del total del empleo industrial del Área), con lo que ambos concentran las ¾ partes del empleo industrial.

Cuadro 21. Sectores industriales dominantes. 2001
(% del empleo industrial del municipio)

Sectores(*)	Alcázar s (Los)	Cartagen a	Fuente Álamo	Mazarró n	San Javier	San Pedro del Pinatar	Torre Pacheco	Unión (La)
DA	18,2	13,9	20,6	31,3	28,3	19,3	43,4	12,8
DB								
DC								
DD						9,7		
DE								
DF								
DG		7,9						9,0
DH	16,4	9,1						
DI			11,3			8,2		
DJ	14,1	13,4	32,5	25,1	16,6	18,1	12,1	18,1
DK	10,3	13,2	11,0		11,5		11,1	19,9
DL								
DM		18,8						
DN	10,0		7,1	20,2	10,2	8,7	12,0	
TOTAL	68,9	76,2	82,5	76,6	66,6	64,1	78,6	59,7

Fuente.- Elaboración propia a partir del CENSO 2001 e INFORM

(*) DA=Alimentación, Bebidas y Tabaco; DB=Textil; DC= Industria del cuero y del calzado; DD=Madera; DE= Industria del papel; edición y artes gráficas; DF=Refino de Petróleo; DG=Química y fibras sintéticas y artificiales; DH= Industria de la transformación del caucho y materias plásticas; DI=Otros productos minerales no metálicos; DJ= Metalurgia y fabricación de productos metálicos; DK= Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico; DL=Material eléctrico, electrónica y óptica; DM=Material de transporte; DN= Industrias manufactureras diversas (fabricación de muebles, etc.).

Como puede observarse, en **el municipio de Cartagena** el núcleo básico de la especialización radica en la industria del material de transporte, metalurgia, construcción de maquinaria y equipo mecánico y la industria química que absorbe el 52,4% del empleo industrial, siendo el principal exponente de la industria exógena. En **el municipio de Torre Pacheco** la especialización se manifiesta en la manipulación de productos hortofrutícolas y la alimentación, metalurgia y fabricación de productos metálicos, construcción de maquinaria y equipo mecánico y el mueble que absorben el 78,6% del empleo industrial y configura el tipo de industria denominada como autóctona.

En el municipio de **Fuente Álamo** la especialización se orienta a las actividades agroalimentarias, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo mecánico que representan el 75,4% del empleo industrial. En el municipio de **La Unión** la orientación se produce hacia los productos químicos y fibras sintéticas y artificiales y la metalurgia y fabricación de productos minerales que concentran el 45% del empleo industrial.

Finalmente, en los municipios costeros de **San Javier** la especialización se produce en Alimentación, otros productos minerales no metálicos, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria que representa el 56,4% del empleo industrial. En el municipio de **San Pedro del Pinatar** la concentración mayor se orienta hacia los productos hortofrutícolas y salazones, la madera y la fabricación de productos metálicos que representa el 55,3%. Finalmente, el municipio de Mazarrón presenta una especialización industrial en el ámbito de la agroalimentación, fabricación de productos metálicos y el mueble que concentra el 76,6% del empleo industrial, mientras que el municipio de Los Alcázares presenta una mayor concentración en la actividad agroalimentaria, materias plásticas y fabricación de productos metálicos que representa el 59% del empleo industrial.

Como principales características del detalle de la especialización industrial del Área, cabe subrayar el papel hegemónico de Cartagena, la importante presencia de las actividades de fabricación de productos metálicos (carpintería metálica) relacionado con el elevado crecimiento del sector de la

construcción de viviendas y de obras públicas y la especialización agroalimentaria en la mayoría de los municipios, con la excepción de Cartagena y La Unión.

Dada la hegemonía industrial del municipio de Cartagena, es necesario realizar un estudio más en detalle de su especialización en las actividades industriales. En este sentido, la principal industria considerada exógena presenta una nítida concentración en el Valle de Escombreras, referente para el sector energético y que se ha convertido en un centro estratégico de almacenamiento y distribución. Asimismo, este centro acoge las grandes plantas de producción eléctrica a partir de gas natural (centrales de ciclo combinado).

Otros ejemplos de industria exógena son los referidos a GE Plastics, centrado en la producción de materias plásticas y la factoría de M. Torres Ingeniería de Proceso, que dedica una parte de su actividad a la transformación de plásticos de ingeniería para aplicaciones avanzadas. También se utilizan materias plásticas complejas para la construcción naval en los astilleros de Izar en Cartagena. La implantación de estas grandes empresas, además de su propia actividad productiva, genera un elevado potencial de nuevas iniciativas industriales mediante la subcontratación de procesos y servicios muy especializados. En este sentido, se puede afirmar que la consecuencia directa de la actividad de estas multinacionales es la generación de una industria endógena. Así, la implantación de M. Torres ha supuesto un fuerte revulsivo para las empresas regionales conexas y de apoyo. Además, estas industrias subcontratistas y fabricantes de componentes que realizan el aprovisionamiento del sistema de construcción naval de Cartagena, y las empresas metal-mecánicas de mayor nivel técnico y de maquinaria, están contribuyendo a la incorporación del avance tecnológico y la mejora competitiva.

En el área de Cartagena, la presencia de grandes empresas petroquímicas energéticas, y de construcción naval ha propiciado, a pesar de la política de integración vertical que han aplicado, la presencia de un grupo de

empresas dedicadas al mantenimiento industrial y al suministro de elementos, piezas y equipos a dichas instalaciones. Algunas de estas empresas han ampliado su gama y han generado una oferta dirigida a otros sectores vinculados, con mayor valor añadido.

Para satisfacer la demanda de la industria en general y de fabricantes de maquinaria, se han desarrollado numerosas industrias, de carácter auxiliar y de suministros con una mayor presencia en localizaciones próximas a Cartagena. Se desarrollan producciones de piezas de fundición, forja, estampado, embutición, troquelado, corte y repulsado; depósitos, calderas y aparatos a presión; útiles, piezas y equipos, equipos y componentes electrónicos; componentes para bicicletas, motocicletas y automoción; tratamiento y recubrimiento de metales: cromados y galvanizados; componentes para centrales térmicas y valvulería general y de regulación automática.

El importante desarrollo de la agricultura intensiva, y la consecuente manipulación de importantes caudales de agua, ha generado una demanda específica de componentes metalmecánicos y servicios relacionados, sobre todo en aforos e instalaciones para agua de riego e industrial, tubos y flejes y bombas y equipos para la manipulación de fluidos.

Respecto a su localización, la empresa M. Torres se ubica en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, y la planta de producción de General Electric Plastics en la Aljorra (Cartagena), relativamente próximos con el Valle de Escombreras que alberga el complejo energético, naval y petroquímico de Cartagena.

Para propiciar e impulsar todas las actividades industriales se requiere disponibilidad de suelo industrial. Observemos, cuál es la situación de este elemento principal en el ámbito de Cartagena y su entorno. Para realizar el análisis de la situación actual se precisa de una terminología específica y ordenada que permita catalogar el espacio industrial según categorías:

Polígono Ordenado (P): Área industrial con plan parcial aprobado, con una extensión de cinco o más Has.

Polígono sin ordenar (N): Área industrial clasificada como suelo urbanizable o apto para urbanizar, sin plan parcial aprobado.

Zona Industrial (Z): Zona industrial en suelo urbano, generalmente de menor dimensión que el polígono.

Enclave Industrial (E): Industria aislada significativa en suelo urbano.

Agrupación Industrial (A): Conjunto de industrias en suelo no urbanizable.

Industria Singular (I): Industria significativa aislada, en suelo no urbanizable.

De la misma manera, es necesario tener presente la clase de suelo definida en el planeamiento urbanístico vigente, clasificándolo de la siguiente forma:

Suelo Urbano (**U**); Suelo urbanizable programado (**UP**); Suelo Urbanizable no Programado (**UNP**) y Suelo no Urbanizable (**NU**).

En el cuadro 22 se presenta la información del parque industrial atendiendo a las categorías, clase de suelo y urbanización.

Como puede apreciarse, en la comarca del Campo de Cartagena los polígonos ordenados están desarrollados en suelo urbanizable programado a diferencia de lo que ocurre en la comarca del Mar Menor, que están definidos en suelo apto para urbanizar. Asimismo, mientras que en la comarca del Campo de Cartagena se gestiona el 100% de la superficie y solamente la urbanización correcta alcanza casi el 60%, en la comarca del Mar Menor no se ha gestionado el suelo industrial clasificado. Por lo que se refiere a los polígonos sin ordenar, aunque las diferencias no son tan notorias como en el caso anterior, nuevamente se pone de manifiesto la disparidad en cuanto al

tipo de suelo definido en el planeamiento. Así, mientras que en la comarca del Campo de Cartagena el suelo clasificado es urbanizable no programado en el que la superficie gestionada alcanza el 50% y la urbanizada correctamente es testimonial (1,2%), en la comarca del Mar Menor se desarrolla sobre suelo apto para urbanizar y no está gestionado, especialmente, en los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares.

Con relación a las categorías de zonas y enclaves industriales el tratamiento es bastante similar en las dos comarcas. No obstante, hay que subrayar que se ha desarrollado más intensamente la zona industrial en la comarca del Mar Menor en la que se gestiona el 84% de la superficie frente al 50% en la comarca del Campo de Cartagena.

Cuadro 22.- Parque de suelo industrial

Categoría	Superficie bruta (has.)	Clase de suelo	Superficie gestionada (ha)	Superficie urbanizada correctamente (has.)
P	233,2		201,2	118,2
Cartagena	201,8	UP	201,2	118,2
Mar Menor	31,4	AU	-	-
N	3,091,3		1.360	32,5
Cartagena	2,683,8	UNP	1.360	32,5
Mar Menor	407,5	AU	-	-
Z	158,8	U	113,8	40,6
Cartagena	63,5	U	33,5	14,7
Mar Menor	95,3	U	80,3	25,9
E	57,3	U	55,8	6,6
Cartagena	52,3	U	52,3	5,1
Mar Menor	5	U	3,5	1,5
Total	3.540,3		1.730,8	197,9

Fuente.- INFORM

Como ya se ha mencionado, el municipio de Cartagena es el que presenta una estructura industrial más diversificada y tiene una especialización industrial notoria y relevante en los sectores de material de transporte, extracción de productos energéticos, refino de petróleo, química y fibras sintéticas y artificiales y alimentación, bebidas y tabaco.

El reflejo de la mayor importancia relativa del sector industrial en este municipio es que presenta una oferta de suelo industrial de 2.861 Has. (Cuadro 23), que supone más del 80% de toda la superficie de suelo industrial en el

Área funcional. No obstante, y aunque la superficie gestionada es de 1.580,3 Has. (el 55%) se da la circunstancia de que solamente la superficie urbanizada correctamente alcanza las 164,5 Has. (el 5,7%) correspondientes a los polígonos ordenados de SEPES de Cabezo Beaza y La Palma (118,2 Has.), los polígonos sin ordenar de La Palma-Estación, General Electric y Los Dolores (32,5 Has.) y las zonas industriales del Ensanche, consolidado de la carretera de La Unión y Llano del Beal (13,7 Has.).

Cuadro 23. Oferta de suelo industrial (Cartagena): Áreas industriales

TIPO	SUPERFICIE BRUTA (HAS.)	CLASE	SUPERFICIE GESTIONADA (HAS)	S. URBANIZADA CORRECTA (HAS.)
P	150,74	UP	150,74	118,24
Sector P1 Cabezo Beaza	45,07	UP	45,07	45,07
Sector P2 Cabezo Beaza	73,17	UP	73,17	73,17
Polígono La Palma	32,5	UP	32,5	
N	2.615,85	UNP	1360	32,54
Sector IV-1. Vista Alegre	39,02	UNP		
Sector Z	49,18	UNP		
Sector SL-1. Santa Lucía	13,46	UNP		
Sector CE-2	54,66	UNP		
Sector CE-1	44	UNP		
Los Camachos	610	UNP	610	
Sector AJ-1. La Aljorra	100	UNP		
Sector LP-1-3 La Palma-Estación	48,74	UNP		20
Sector EC-1. Escombreras	854,25	UNP		
Sector AL-2. General Electric	750	UNP	750	10
Sector AG-1. El Algar	18	UNP		
Sector SC-1. El Bohío	27	UNP		
Los Dolores (LD-3)	7,54	UNP		2,54
Z	47,36	U	22,39	13,74
UA-4 Ensanche	4,4	U	2,2	2,2
Consolidado ctra. La Unión	12,8	U	12,8	6,4
UA1 Ctra. La Unión	5,8	U		
UA3. Santa Lucía	3	U		
UA7. Santa Lucía	5,4	U		
Ctra. de Murcia	3	U	3,	
San Antonio Abad	4,39	U	4,39	
UA-2. Llano del Beal		U		
Enclaves ctra. Torre ciega	8,57	U		5,14
E	47,2	U	47,2	
Explosivos	22,6	U	22,6	
Peñarroya	24,6	U	24,6	
TOTAL	2.861,15		1.580,3	164,52

Fuente.- INFORM

Asimismo, también se pone de manifiesto que hay una parte considerable de la oferta que realmente no está en el mercado ya que

pertenece a una única empresa como es el caso de General Electric y Escombreras, o está gestionada por SEPES como es el polígono de Los Camachos y que de momento no considera esta opción y que concentran 2.214 Has. (el 77% de la oferta). También hay que matizar el caso del suelo contaminado en desuso cuya puesta en valor exigiría cuantiosas inversiones y que afecta a Peñarroya, Sector CE-2 y Explosivos con una extensión de 101,9 Has. (el 3,6% del total).

En conclusión, la **disponibilidad de suelo industrial en la actualidad es muy reducida y dispersa** para atender las necesidades de la ciudad de Cartagena y se concreta por un lado, en las áreas con suelo apto para urbanizar en el Sector CE-1, La Aljorra, La Palma-Estación, El Algar y el Bohío con una extensión de 251 Has. Es evidente que esta oferta puede ser adecuada para atender la demanda de las industrias locales en las pedanías en donde están localizados dichos polígonos pero no puede ser considerada como apropiada para atender las necesidades del desarrollo industrial de la ciudad de Cartagena; y por otro, las áreas en suelo urbanizable planificado en el Sector P2 Cabezo Beaza (ampliación), la carretera de la Unión y UA-7 Santa Lucía que proporcionan aproximadamente 84 Has. En consecuencia, la **oferta de suelo industrial se manifiesta claramente insuficiente para el municipio industrial más importante** de la región y se considera necesario que desde la Administración se diseñe una política de suelo industrial más agresiva, articulando los mecanismos necesarios para que SEPES haga efectiva la oferta de suelo industrial en Los Camachos y definir la recualificación de las zonas ligadas al Puerto.

Para los pequeños enclaves industriales localizados en las pedanías se ha mostrado muy conveniente y eficaz la experiencia de promoción privada del polígono de La Palma, que se ha convertido en garante de las necesidades a corto y medio plazo de las empresas locales (pequeñas y medianas).

4. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para aproximarnos al conocimiento sobre el ritmo de incorporación y asimilación de las tecnologías de la información y la comunicación se presentan a continuación las estadísticas sobre el número de líneas RDSI y ADSL por cada mil habitantes a nivel municipal (Cuadro 24) y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas (Cuadro 25), cuya información solo está disponible para el ámbito regional.

Al analizar el número de líneas RDSI y ADSL por cada 1.000 habitantes se aprecia el menor grado de desarrollo de la Sociedad de la Información en el Área funcional Campo de Cartagena – Mar Menor respecto de la Región de Murcia. Así, el número total de líneas por cada 1.000 habitantes alcanza la cifra de 19,4, casi 1,5 puntos inferior al correspondiente promedio regional 20,8.

Cuadro 24. Número de líneas por 1.000 habitantes. 2001

Municipios	Acceso RDSI	Conexiones ADSL	Total
ALCAZARES (LOS)	17,7	8,6	26,3
CARTAGENA	12,7	4,8	17,6
FUENTE ALAMO	13,7	1,1	14,8
MAZARRÓN	12,6	3,3	15,8
SAN JAVIER	26,9	9,5	36,4
SAN PEDRO PINATAR	18,4	8,7	27,0
TORRE PACHECO	19,3	4,6	23,8
UNION (LA)	5,4	3,0	8,4
TOTAL ÁREA	14,3	5,1	19,4
TOTAL REGION	15,5	5,3	20,8

Fuente: Telefónica y CRE

Por municipios, el desarrollo de la Sociedad de la Información es mayor en los municipios con un índice de renta más elevado y donde existe mayor actividad económica, como San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares (36,4, 27 y 26,3, respectivamente) en contraste con los municipios de menor nivel de renta como La Unión (8,4) o Fuente Álamo (14,8)..

Cuadro 25. Tecnologías de la información y la comunicación en empresas. 2005

(% sobre el total de empresas con más de diez asalariados)

	Disponen de ordenador	Uso de ordenadores	Conexión a Internet	Conexión mediante Banda Ancha	Correo electrónico
TOTAL REGION	96,3	35,7	88,6	79,1	82,0
ESPAÑA	97,4	47,7	90,0	83,7	85,7

Fuente.-INE: Encuesta de uso de TIC y correo electrónico CE en las empresas 2004-2005

Complementariamente, y utilizando información mas agregada en el ámbito de las empresas se observa una cierta debilidad mostrando todos los indicadores valores inferiores al promedio nacional. Es especialmente destacable, la **brecha** que se produce en el ámbito de **la utilización de ordenadores** (porcentaje de trabajadores que al menos utilizan una vez a la semana el ordenador) y que refleja nítidamente el menor apoyo del proceso productivo regional en las tecnologías de la información y la consiguiente rémora en la eficiencia productiva.

5. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

5.1.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Existe un consenso generalizado en admitir la existencia de una relación positiva entre nivel de infraestructuras y el grado de desarrollo. Adicionalmente, la dotación de infraestructuras de cada territorio debe estar relacionada directamente con la estructura productiva y garantizar la accesibilidad básica con unos costes medios de acceso reducidos, siendo uno de los componentes fundamentales del nivel de infraestructuras el equipamiento en transporte que, es considerado, como un requisito previo para el desarrollo económico por su doble función de fomentar la integración y facilitar el acceso a los distintos territorios. Por tanto, en materia de infraestructuras de carreteras, ferroviaria y portuaria se hace preciso acometer las siguientes actuaciones, para que este factor determinante del desarrollo aporte su enorme potencial al crecimiento sostenido.

Aunque la situación relativa del Área Campo de Cartagena-Mar Menor en materia de infraestructura de carreteras, como se ha puesto de manifiesto es bastante favorable respecto del conjunto regional, sobre todo desde la perspectiva interregional, es necesario fortalecer la interconexión intrarregional. En este sentido se propone como actuaciones concretas a desarrollar las siguientes:

1) Consolidación del eje Cartagena - La Palma - Torre Pacheco, que integre y vertebral adecuadamente la principal arteria entre los dos focos más importantes para la actividad industrial del Área. Para ello, debería acometerse el acondicionamiento de la carretera F-36 con dos carriles en cada sentido hasta Torre Pacheco. Se establece así la interconexión entre las dos ciudades y se asegura la adecuada conectividad entre las explotaciones agrícolas e industriales que se agrupan en el trayecto.

2) Impulsar el desarrollo de la autovía del eje Torre Pacheco – Fuente Álamo – Alhama de Murcia que establezca una interconexión vital con las comarcas del Guadalentín y Andalucía. En este sentido, parece apropiado (así se recoge en un documento elaborado por la Asociación de Empresarios de la Construcción y Actividad conexas de Cartagena y su Comarca) que la

mencionada autovía debería bifurcarse, en forma de “Y” en Fuente Álamo, que permita por un lado continuar hacia Torre Pacheco y Los Alcázares y por otro, vía La Aljorra, hacia Cartagena por la actual MU-602 descongestionando de este modo el acceso a la ciudad de Cartagena por la autovía Murcia-Cartagena (A-30).

3) Mejora de la conexión entre Cartagena – Mazarrón mediante la CT -32, como consecuencia de establecer la autopista de Cartagena - Vera, como de peaje. Dado que la autopista limita las posibilidades de conectividad entre estas dos poblaciones puesto que no garantiza salidas intermedias en su recorrido entre las dos poblaciones. En particular, una zona de gran potencial turístico como es la de Puerto de Mazarrón, Isla Plana y La Azohía quedaría limitada a su actual y muy deficiente conexión con Cartagena

4) Impulsar la construcción del eje transversal Las Tejeras -La Aparecida que conecte adecuadamente los emplazamientos de la ronda norte con la Autovía de Murcia o con La Palma y Torre Pacheco.

5) Mejora de los accesos a la ciudad de Cartagena, con especial incidencia en el actual por Alfonso XIII como consecuencia de las previsiones del próximo Plan Municipal de ordenación Urbana y otros planes municipales y particulares, ya aprobados, de expansión de la ciudad en esa zona (antiguos terrenos de Potasas) con la previsión de un importante volumen de construcción de viviendas, parques de ocio y centros comerciales. Asimismo, hay que considerar los nuevos tráficos sobrevenidos con los accesos al Polígono Cabezo Beaza, el nuevo Parque Mediterráneo y el previsible traslado de la Española del Zinc, el Parque de Seguridad y el próximo nuevo Hospital Comarcal, que congestionará enormemente esta entrada. Estos dos aspectos han venido a agravar el principal condicionante; la deficiente conexión desde un principio de la Autovía desde Murcia con la Autopista hacia Alicante, y sus derivados hacia las dársenas de Escombreras, con mercancías frecuentemente peligrosas, y de Cartagena.

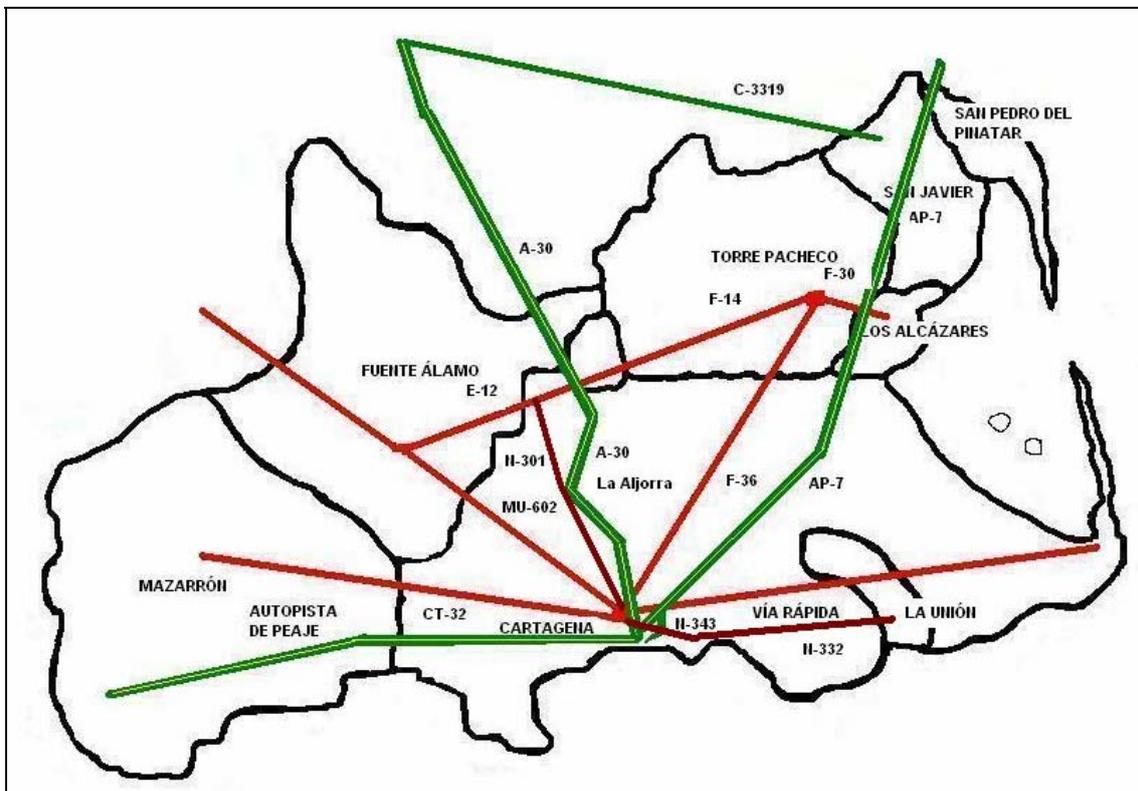
6) Ampliación y mejora de la Vía Rápida de la Manga del Menor que agilice los tráficos y ayude a descongestionar esta vía fundamental para el desarrollo de la zona. En este sentido, es preciso la ampliación a tres carriles en

cada sentido de la mencionada vía y la construcción de un nuevo acceso que hacia la altura de la localidad de Los Belones conecte la mencionada Vía Rápida con la Autopista Alicante-Cartagena (AP-7) en la salida-entrada que ésta tiene actualmente con Los Alcázares y Los Urrutias.

7) Ampliación y mejora de la carretera Cartagena - La Unión (N-332) y Cartagena – El Alujón (N-301) que permita configurar el desarrollo de estos dos importantes ejes de actividad.

La estrategia queda recogida en el siguiente mapa de carreteras:

MAPA 3. MEJORAS DE LA RED DE CARRETERAS DEL ÁREA FUNCIONAL



Fuente.- Elaboración propia.

Respecto a la **infraestructura ferroviaria**, ya se apuntó con anterioridad la debilidad del parque dotacional y en consecuencia es urgente que se acometan las inversiones necesarias para apostar definitivamente por un modo de transporte básico y fundamental en una estrategia de desarrollo. Además, de la dotación adecuada de este tipo de infraestructura depende la creación de una gran Zona Logística ligada al Puerto de Cartagena, la creación de una gran Zona Metropolitana en el espacio físico que media entre Murcia y Cartagena y la conectividad con el resto de España, sobre todo, el Centro y el Arco Mediterráneo y el Sur.

En este sentido, las propuestas de actuación deben dirigirse hacia la consecución de:

- 1) Enlace directo Cartagena – Murcia – Albacete – Madrid mediante una línea de Alta Velocidad.
- 2) Electrificación de toda la línea Cartagena – Albacete e implantación de doble vía.
- 3) Mejora de las líneas de cercanías, mediante locomotoras eléctricas y nuevos vagones, así como de un servicio más fluido y rápido mediante eliminación de pasos a nivel.

La **infraestructura portuaria** ha sido impulsada de manera importante en los últimos años y esto ha tenido como principal reflejo el crecimiento de la actividad económica experimentada en el Área. No obstante, se deben intensificar los esfuerzos para situar el Puerto de Cartagena en punto de referencia par el comercio marítimo mundial y que pueda competir con los Puertos de Valencia, Barcelona o Algeciras. Para ello, habrá que ampliar a la actual dársena de Escombreras, dedicada al tráfico industrial de mercancías a granel (líquidas y sólidas), otra dársena en el Gorguel, destinada al tráfico de contenedores, que ocupará en el futuro inmediato un lugar destacado en el tráfico de mercancías impulsado básicamente por el enorme potencial de los gigantes asiáticos como China e India.

Es por tanto, un factor estratégico de vital importancia para el desarrollo del Área que se encuentren nuevos espacios para la ampliación del Puerto y así, poder participar en el enorme potencial del tráfico en contenedores que experimenta crecimientos anuales de dos dígitos.

5.2.-REORGANIZACIÓN DEL ESPACIO INDUSTRIAL

Para el diseño de un nuevo modelo de ordenación de la oferta de espacios industriales es necesario definir los criterios de un nuevo modelo cualificado. Los criterios contemplados inciden en un modelo de espacio industrial reequilibrador del territorio, un modelo sostenible e integrado en el medio ambiente, la jerarquización y cualificación de los espacios industriales, la compatibilización de criterios de proximidad y de concentración en los nuevos espacios industriales, la restricción a las autorizaciones de actividades industriales en suelo no urbanizable y el establecimiento de pautas de racionalización de la localización de los espacios industriales. De la aplicación de estos criterios se obtienen algunas propuestas concretas para el Área del Campo de Cartagena-Mar Menor, como son la potenciación de ejes secundarios de actividad económica y reequilibrio (**eje Cartagena - Fuente Álamo - Lorca, eje Yecla - San Javier, eje Murcia - San Javier C-3223**), polígonos de actividades y servicios en las vías de comunicación **entre Cartagena y Murcia**, potenciamiento de dinámicas de relación con el Mar Menor, prohibición generalizada de actuaciones en suelos de alto valor agrícola, establecimiento de **Parques empresariales de calidad** y estructuración de oferta logística en Cartagena, canalización de las actividades hortofrutícolas hacia polígonos y minipolígonos,etc.

Asimismo, para el diseño de un nuevo modelo de ordenación de la oferta de espacios industriales es necesario establecer una tipología del suelo industrial basada en la **jerarquización** de los distintos espacios industriales, de modo que exista una oferta suficiente, competitiva e integradora en el territorio regional. En este sentido, con el objetivo de racionalizar la oferta de suelo industrial se definen cuatro tipos de espacios industriales que están recogidos en el Avance de Directrices de Ordenación de Suelo Industrial:

A) Complejos de Actividades Económicas, Dotacionales e Industriales (CAEDI)

Estas grandes zonas industriales se localizan en ámbitos centrales y estratégicos y constituyen el principal elemento de una oferta competitiva de espacios de actividad económica en el conjunto de la Región. Su función es la

articulación de actividades funcionalmente afines con ámbitos urbanos, rurales y sistemas generales territoriales. Estos espacios abarcan las actividades industriales y empresariales, logísticas, avanzadas, dotacionales y comerciales.

En función de los usos y actividades dominantes pueden distinguirse, por una parte, Complejos industriales que estarían ordenados en torno a polígonos convencionales, y por otra, Complejos multifuncionales que incluirían parques dotacionales, logísticos y áreas de servicios. Como ejemplo, se puede citar la creación de un gran Parque Tecnológico con el objetivo de asentar en él a empresas tecnológicamente innovadoras y generadoras de actividades en I+D. La creación del Parque Tecnológico puede constituir un instrumento muy valioso de política industrial para potenciar el desarrollo científico, tecnológico y económico de la Región. Esta actuación, para su ejecución necesita de una amplia superficie y un alto nivel de calidad e infraestructuras.

B) Zonas Industriales Comarcales (ZI)

Se configuran como espacios destinados fundamentalmente al uso industrial, admitiendo usos complementarios de servicios industriales y comerciales. Están diseñados para atender las necesidades comarcales por lo que actuarían como polos de atracción de industrias, obteniendo importantes economías de aglomeración y minimizando los problemas de impacto ambiental.

Desde el punto de vista funcional estas zonas que pueden ser monopolígono o multipolígono se constituyen en Centros especializados o con una actividad dominante.

C) Polígonos Locales de actividades industriales y económicas (PL)

Se definen como espacios multifuncionales en usos y actividades que concentran pequeñas empresas de carácter local que atienden básicamente la demanda urbana y rural. En la actualidad existe una gran cantidad de pequeñas zonas industriales en suelo urbano que es necesario consolidar y reordenar para una correcta articulación e integración en el medio urbano y territorial.

D) Actividades en suelo no urbanizado

En este caso se trata de restringir al máximo los usos industriales en suelos no urbanizables, fomentando la canalización hacia polígonos industriales convencionales. En todo caso, en algunas situaciones particulares de difícil traslado de actividades a polígonos ordenados es preciso la mejora sustancial de los emplazamientos existentes con medidas de control de impactos y compensaciones ambientales.

En definitiva, se trata de diferenciar y dotar los distintos espacios de un nivel de cualificación y competitividad adecuado al nuevo contexto de mayores requerimientos tecnológicos y de servicios que muestra la actividad industrial mediante la concentración empresarial y la calidad urbanística, medioambiental y de servicios y para ello, es necesario que en el **planeamiento urbanístico ocupe un lugar preferente la ordenación del suelo industrial** y un mayor compromiso de las corporaciones municipales en el desarrollo y gestión de los polígonos que garantice los equipamientos básicos a precios competitivos (suelo industrial planificado y correctamente ejecutado). En este sentido, y con el horizonte del medio plazo es necesario impulsar la **creación de una gran bolsa de suelo industrial (diez hectáreas)** en la zona de expansión hacia el norte que discurre a través de la autovía A-30 hacia el municipio de Murcia.

Esta organización territorial debe orientarse desde el diseño de unas directrices de Suelo Industrial basadas en los **principios de selectividad y solidaridad territorial y en la colaboración y coordinación de las Corporaciones Locales y la Administración de la Comunidad Autónoma**, en las que se definen las siguientes propuestas de actuación (Mapa 4):

1) Concentración de la oferta competitiva en la principal zona de industrialización regional en el municipio de Cartagena, apoyada en la dinámica y la estrategia del puerto y la vinculación con sus dinámicas endógenas de la Manga, el Campo de Cartagena y los municipios costeros.

2) Disponibilidad total de la oferta de suelo en los tres grandes Complejos de Actividad Económica en la que se localizan grandes instalaciones industriales: **CAEDI LOS CAMACHOS - CAEDI ESCOMBRERAS - CAEDI GENERAL ELECTRIC.**

3) Reforzamiento y recualificación de las zonas ligadas al Puerto - Dársena que permitan la localización de servicios especializados a las empresas, conformando un **ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO**, implementada en la ampliación del Puerto con la construcción de una dársena de contenedores en el Gorguel.

4) Potenciación y especialización de los polígonos de Cabezo-Beaza que atiendan las necesidades de pequeñas y medianas empresas, convirtiéndose en un **CENTRO DIRECCIONAL DE ACTIVIDADES.**

5) Reforzamiento del **Eje industrial Cartagena-La Unión** mediante la nueva configuración urbanística de los bordes de la carretera y mejora del ferrocarril FEVE.

6) Para atender demandas locales en las pedanías y proyectar el **Eje industrial Cartagena - La Manga del Mar Menor** es necesario desarrollar El Sector AG-1. El Algar para las necesidades de la industria local hasta Cabo de Palos.

7) Recualificación ambiental y urbanística en el municipio de La Unión, potenciando el Eje La Unión-Cartagena.

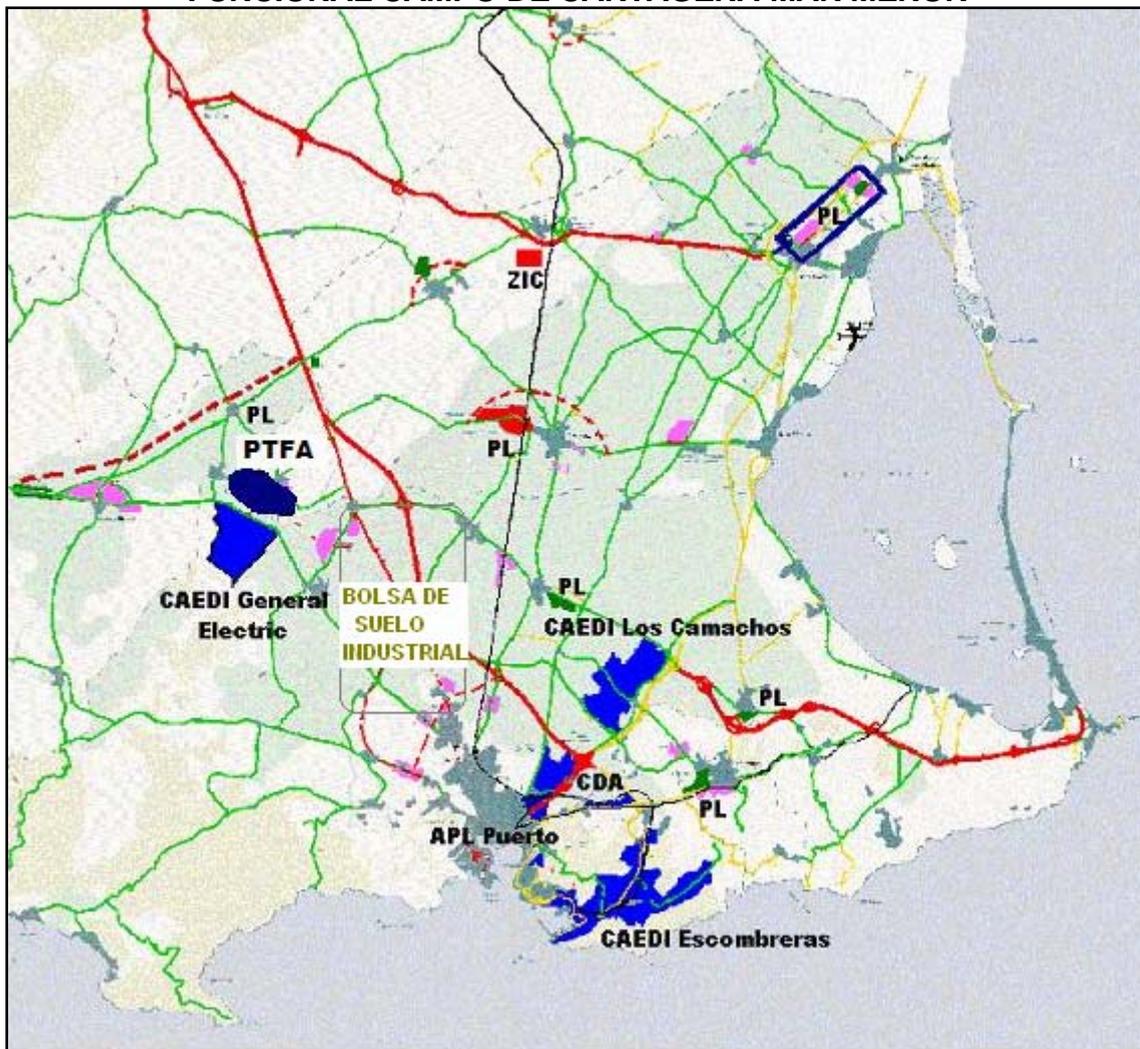
8) En el municipio de Fuente Álamo en el actual Parque Tecnológico es urgente la potenciación de un Centro Tecnológico ligado a las actividades de la desalación y depuración de agua.

9) En el municipio de Torre Pacheco como polo alimentario es necesario generar una **ZONA INDUSTRIAL COMARCAL** y una reordenación del suelo industrial que tienda a la reducción de la dispersión de la oferta. La localización de

esta zona industrial vendría determinada por la existencia de la autovía C-3319 que conecta este espacio con el eje Mediterráneo y Murcia.

10) Con carácter general, hay que estructurar una **mall**a de oferta de zonas industriales y de servicios en las zonas del Campo de Cartagena, Mar Menor y trasvase con el objetivo de reagrupar actividades económicas.

MAPA 4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO INDUSTRIAL EN EL ÁREA FUNCIONAL CAMPO DE CARTAGENA-MAR MENOR



Fuente: Elaboración propia a partir de Directrices de Ordenación de Suelo Industrial.

5.3.-POLÍTICA DE INCENTIVOS Y APOYO A LA INNOVACIÓN

A medida que los territorios alcanzan un nivel de desarrollo y bienestar crítico, el crecimiento y las ganancias de bienestar se sustentan cada vez en mayor medida en actividades que incorporan requerimientos relativamente elevados de innovación y contenido tecnológico. La abundante literatura existente sobre el crecimiento económico moderno, abunda en que el crecimiento del bienestar está cada vez mas ligado a la incorporación de capital tecnológico en los procesos productivos y hacia éstos que son más susceptibles de incorporar el avance tecnológico deben orientarse los recursos y los esfuerzos productivos. A este respecto, es interesante recordar que la **industria ejerce tres funciones básicas** para el crecimiento del sistema económico. La primera de las funciones es su **capacidad de absorción del progreso tecnológico** que permite reducir los requerimientos de factores por unidad de producto; la segunda consiste en la **generación de innovaciones** que son susceptibles de utilización en los procesos productivos de todos los sectores independientemente de donde se han generado; y por último, la tercera función es la de **inducción al crecimiento** mediante los efectos de arrastre que ejercen entre los distintos sectores como demandantes y oferentes del resto del sistema económico.

Como se apuntó anteriormente, los indicadores sobre utilización de tecnologías de la información y la comunicación muestran unos valores insuficientes y reducidos, que evidencian su escaso protagonismo en los procesos de producción. Asimismo, los indicadores del nivel de cualificación de la población activa son deficientes por lo que se requiere un verdadero Plan de promoción para acrecentar el capital humano y tecnológico en las actividades productivas.

Este Plan de estímulo y apoyo a la innovación debe estar liderado por las **empresas y la Universidad Politécnica de Cartagena** y se puede implementar, entre otros, mediante el diseño y puesta en funcionamiento de diferentes Centros Tecnológicos.

En Cartagena a través del **Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente (CETENMA)**, al que están asociadas tanto empresas regionales del sector ambiental como grupos nacionales y multinacionales y empresas de otros sectores con actividad ambiental de carácter complementario.

El centro incorpora el conocimiento tecnológico a través proyectos de I+DT+I y lo pone a disposición del mercado en servicios y proyectos de captación y transferencia tecnológica, promoción, formación, información, documentación y asistencia continua. Como línea prioritaria de actividad se debe especializar en el ámbito de la investigación aplicada sobre energías alternativas (biomasa, biocarburantes, eólica, solar, etc.) y sobre el impacto ambiental de las mismas, así como contribuir al desarrollo de la educación y la formación ambiental.

En el municipio de Torre-Pacheco es muy adecuado que se cree y potencie un **Centro Tecnológico Agroalimentario** ligado con las investigaciones e innovaciones aplicadas a las explotaciones agroalimentarias. Se trata de impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito de agricultura intensiva, exploración de nuevos productos y su incorporación en el proceso productivo. En este sentido, hay que aprovechar la existencia de la Estación Experimental Agroalimentaria “Tomás Ferro” (ESEA) que constituye un centro complementario de la actividad docente e investigadora de la UPCT.

En el Parque Tecnológico de Fuente Álamo se desarrolla el **Centro Tecnológico Naval y del Mar** e Institutos de Investigación por lo que se configura como el centro de desarrollo de la industria de alta tecnología de la zona. Es necesario que oriente sus esfuerzos hacia la búsqueda de innovaciones en la gestión de los recursos hídricos, la desalación del agua y los recursos naturales en general.

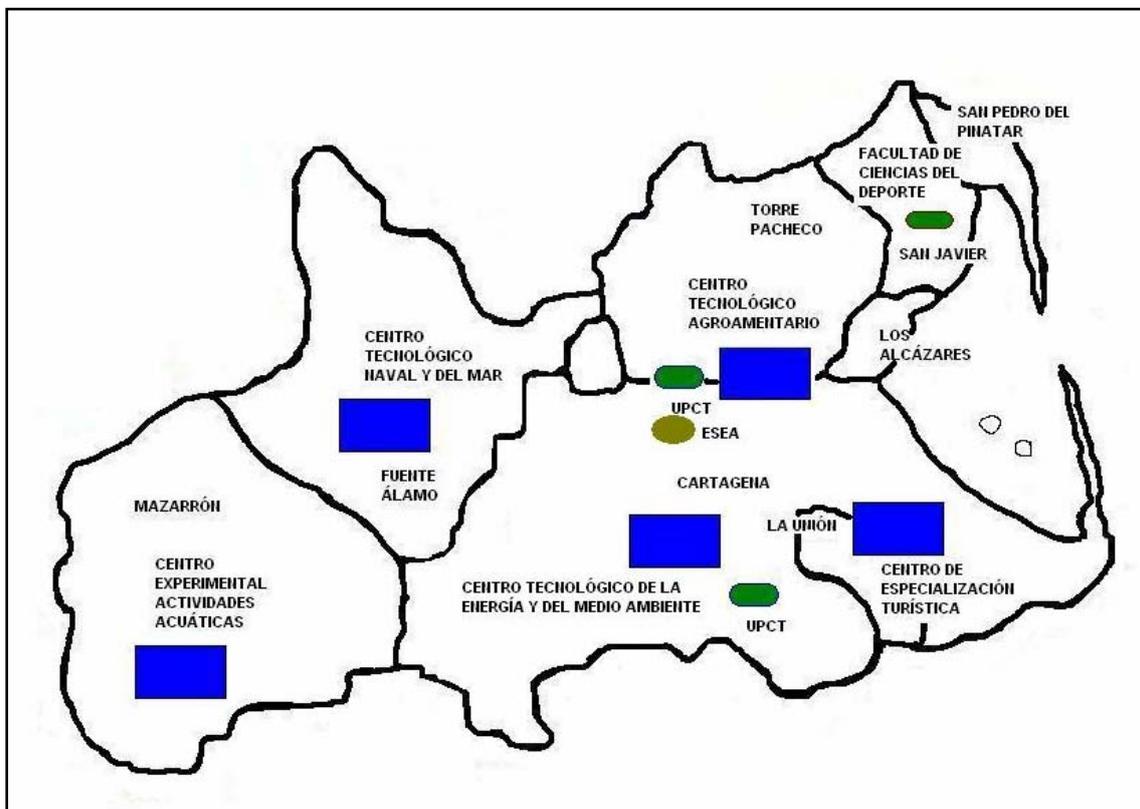
En el ámbito del municipio de La Unión la orientación innovadora debe circunscribirse al ámbito de desarrollos e iniciativas vinculadas con la recuperación de instalaciones mineras, restauración ambiental de espacios

deteriorados por la minería y el desarrollo de alternativas de turismo ecocultural. En este sentido, es recomendable impulsar el establecimiento de un **Centro de Especialización Turística** orientado hacia la promoción de proyectos de restauración ambiental y uso turístico de los espacios de interés natural o cultural de la zona.

Finalmente, en el ámbito de los municipios costeros de Mazarrón, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar se deben orientar los incentivos a la innovación hacia el desarrollo y fomento de las actividades náuticas y establecer un Plan de Dinamización Turística que incorpore servicios turísticos de mayor valor añadido. En este sentido, la reciente incorporación de estudios universitarios de Ciencias del Deporte en San Javier aumenta el potencial innovador para el avance de este tipo de actividades.

En el mapa siguiente se recoge la localización de los diferentes centros impulsores de la innovación:

Mapa 5. Organización de los centros de innovación en el Área Campo de Cartagena – Mar Menor



Fuente: Elaboración propia

6.- CONCLUSIONES

Como síntesis del análisis realizado sobre los factores que influyen en el desarrollo integral y sostenible en el Área del Campo de Cartagena – Mar Menor se pueden destacar las siguientes conclusiones:

- 1) Las **características estructurales del territorio, la situación geográfica y la dotación de infraestructuras** en el conjunto del Área son considerados **factores muy positivos para el desarrollo económico**, con la excepción de la infraestructura ferroviaria que se convierte en uno de los principales estrangulamientos para el desarrollo del Área.
- 2) El Área se configura como **núcleo receptor de población** debido a su especialización productiva orientada hacia las actividades industriales, turísticas y exportadoras. **La densidad de población por unidad de superficie es casi 2,5 veces superior a la del conjunto de la Región**. La estructura poblacional con un elevado contingente de población en edad infantil y juvenil se convierte en un factor muy positivo para el crecimiento.
- 3) El Área **concentra algo más de ¼ de la población regional, y la cuarta parte de los activos y ocupados regionales, registrando una tasa de paro (6,8%) inferior a la regional**.
- 4) **La elevada participación de la población potencialmente activa con escaso o nulo nivel de cualificación (41,1%)** se convierte en la principal debilidad y amenaza para el desarrollo del Área.
- 5) El Área se cataloga como una **zona dinámica-progresiva con niveles de actividad y productividad superiores a la media**

regional. En términos de actividad, ha aumentado su participación durante el último quinquenio hasta **concentrar el 25,8% del total regional.** No obstante, **en términos de eficiencia** aunque mantiene niveles superiores al promedio regional **su evolución no ha sido positiva** cayendo casi 4 puntos y situarse en el 104,3% respecto a la media regional.

- 6) La actividad industrial del área presenta un **alto grado de diversificación en sectores de demanda y contenido tecnológico medio y bajo** en la que, por un lado, existen empresas con una fuerte intensidad de capital, elevada dimensión y productividad y un alto grado de internacionalización y, por otro, empresas de reducida dimensión, intensivas en trabajo y niveles de productividad relativamente bajos. **Esta dualidad industrial tiene su reflejo en la localización geográfica de las empresas industriales con una implantación de la industria exógena en el municipio de Cartagena y la industria endógena en los municipios de la comarca del Mar Menor.**

- 7) La orientación productiva del Área funcional han tendido a una **sustitución relativa de actividades terciarias e industriales por actividades relacionadas con la construcción, permaneciendo prácticamente estabilizadas las actividades agrarias.** Se configura por tanto, un **preocupante proceso de desindustrialización y desterciarización del empleo.**

- 8) Los **municipios de Cartagena y Torre Pacheco son los que tienen una mayor importancia relativa en la actividad industrial del Área.** Así, en el primero la especialización se orienta hacia la industria de refino, sector químico y material de transporte, mientras que en el segundo la especialización se manifiesta en la manipulación de productos hortofrutícolas y la alimentación y otros productos minerales no metálicos.

- 9) ***Entre otras causas, la pérdida de posiciones relativas de la industria está relacionada con la insuficiente oferta de suelo industrial en el municipio de Cartagena que debe ser corregida con celeridad , articulando la Administración Regional los mecanismos necesarios para poner a disposición de las empresas el suelo industrial existente en el CAEDI de Los Camachos.***
- 10) ***Existencia de una brecha importante en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación que se acrecienta en el ámbito empresarial. El ritmo de incorporación de las nuevas tecnologías en la empresa debe ser impulsado para lograr aumentos de productividad y eficiencia en los factores productivos.***
- 11) Es necesario **fortalecer la interconexión intrarregional** mediante la **infraestructura de carreteras**, consolidando el eje Cartagena – La Palma – Torre Pacheco, impulsar la autovía Torre Pacheco – Fuente Álamo- Alhama de Murcia, mejora de la conexión entre Cartagena – Mazarrón y descongestionar el acceso principal por el paseo Alfonso XIII.
- 12) **Ampliación de la infraestructura ferroviaria** en el ámbito interregional e intrarregional, relacionándola con las posibilidades de ampliación del Puerto de Cartagena y la existencia de un Área de Apoyo Logístico.
- 13) Impulso decidido hacia la **innovación** mediante un mayor compromiso de las empresas y en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, a través de la **creación de una malla de Centros Tecnológicos interrelacionados** y localizados en aquellos espacios que vienen determinados por la existencia de ventajas locacionales y orientación productiva. De este modo, se contribuiría

de forma apropiada a crear una auténtica cultura y psicología de la innovación.

- 14) Para diseñar e implementar el desarrollo integral y sostenible del Área Campo de Cartagena – Mar Menor a medio y largo plazo y orientar los recursos adecuadamente es condición necesaria la realización de un **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL**.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buendía Azorín, J.D. y Calvo-Flores Segura, A. (Dirs.)(1996): *Estrategias para el desarrollo de la Región de Murcia*. Ed. CESRM.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (varios años): *Anuario Comercial de España*. Servicio de Estudios. La Caixa.

Caja España (2006): *Datos económicos y sociales de los municipios de España*.

Econet. Servidor estadístico de la Consejería de Economía y Hacienda.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas y Consejería de Industria, Trabajo y Turismo (1999): *Directrices de Ordenación de Suelo Industrial de la Región de Murcia*. Ed. CPTOP.

Consejo Económico y Social (1999): La distribución intermunicipal de la renta. disparidades intermunicipales de la región de murcia durante el periodo 1986-1996: estimación, análisis y prospectiva.

Consejo Económico y Social (1999): *La Renta municipal: estimación y análisis*. Ed. CESRM. Ed. CESRM.

Consejo Económico y Social (2003): *La renta familiar disponible y el índice de bienestar humano en los municipios del Región*. Ed. CESRM.

Costa Campi, M.T. y Duch N. (1998): “Localización industrial”, en J.M. Mella Márquez (coord.): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Ed. Akal Textos.

Dirección General de Economía y Planificación (varios años): *Cuentas del Sector Industrial de la Región de Murcia*. Ed. CEHRM.

Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial e Instituto de Fomento de la Región de Murcia (1995): *Estudio de Suelo Industrial de la Región de Murcia*.

Instituto Nacional de Estadística (varios años): *Censo de Población y Padrón Municipal*.

León Delgado, P. (2006): *Propuestas novedosas a la Política regional de innovación*. Ed. Cívitas.

Mella Márquez, J.M. (1998): “Promoción de las ciudades”, en J.M. Mella Márquez (coord.): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Ed. Akal Textos.

Richardson, H. (1986): *Economía regional y urbana*. Ed. Alianza

Vázquez Barquero, A. (1998): “Desarrollo local y dinámica regional, las enseñanzas de la experiencias españolas”, en J.M. Mella Márquez (coord.): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Ed. Akal Textos.

Vázquez Barquero, A. y Conti, G. (1999): *Convergencia y desarrollo regional en Italia y España*. Ed. UB.